

# INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL

EJERCICIO FISCAL 2014 —

RESUMEN EJECUTIVO





I. PRESENTACIÓN

**5**

II. CONTEXTO POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO  
MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

**7**

III. REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN  
AL EJERCICIO FISCAL 2014.

**20**

IV. EVALUACIONES EJECUTIVAS AL DESEMPEÑO DE  
LOS MUNICIPIOS FISCALIZADOS

**35**

V. SEGUIMIENTO A LOS INFORMES DE  
AUDITORÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2013.

**39**

VI. RECOMENDACIONES AL H.  
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

**53**

VII. EL CONTROL INTERNO EN LOS  
MUNICIPIOS OAXAQUEÑOS

**55**

ANEXOS

**61**

“ **El 2014 fue un año de inicio de Gobierno**  
en los municipios del Estado de Oaxaca ”

# I. PRESENTACIÓN

---

**El 2014 fue** un año de inicio de Gobierno en los municipios del Estado de Oaxaca, además en este año, los municipios manejaron por primera vez sus cuentas de acuerdo al Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA); es decir, los municipios de Oaxaca cumplieron un año antes del plazo con lo que establecen la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y las disposiciones emanadas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Por estas razones, es conveniente destacar el desempeño de los municipios en ese primer año de gobierno, siendo éste el siguiente:

- a) 433 municipios entregaron sus cuentas públicas.
- b) 516 presentaron sus leyes de ingresos al Congreso del Estado.
- c) 486 elaboraron y remitieron a la ASE sus presupuestos de egresos.
- d) 478 cumplieron con la presentación de sus informes de avance de gestión.
- e) 524 entregaron al menos uno de sus estados financieros trimestrales.
- f) 560 municipios se incorporaron al SIMCA.

Este índice de cumplimiento es muy satisfactorio y sin precedente en la historia de Oaxaca, esto significa un avance muy importante y sienta las bases para encaminar al Estado hacia una cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

A partir de estas consideraciones se elaboró un Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2015 (PAAVI) que abarcaba un total de 50 auditorías, que aunado a las 82 en proceso correspondientes al ejercicio fiscal 2013, significó realizar un total de 132 auditorías a municipios durante el presente año.

El desarrollo y ejecución de las acciones se-

ñaladas, sobre todo el cumplimiento del PAAVI ampliado, se vio seriamente impactado por la disponibilidad presupuestal y por los tiempos entre la ejecución de las auditorías y la fecha de entrega de este informe. Así, la ASE pudo hacer 115 auditorías a igual número de municipios, los cuales en conjunto ejercieron 7 mil 362 millones 254 mil 597.11 pesos; también, de manera adicional, atendiendo a una demanda ciudadana, ordené una auditoría a un fondo específico del Municipio de San Agustín Etla, correspondiente al ejercicio 2014; en esta auditoría se observaron 968 mil 964.98 pesos, el Municipio solventó 338 mil 032.74 pesos, quedando sin solventar 630 mil 932.24 pesos.

En términos de cobertura, la fiscalización correspondiente a este informe abarcó el 11% de los recursos ejercidos por los municipios en el 2013 y el 41% de lo que ejercieron en el 2014, respecto al número de municipios, la fiscalización abarcó al 23% de estos.

De esta manera la ASE cumple realizando auditorías y forjando la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en la entidad, con lo que muestra a la ciudadanía los resultados que se observan en el manejo de los recursos públicos en manos de los municipios auditados; sin embargo, todavía falta mucho por avanzar para lograr una verdadera rendición de cuentas, es decir, no solo se trata de mostrar, sino también, de hacer que aquellos servidores públicos que desvían el destino, o hacen mal uso de los recursos públicos, reintegren y paguen el daño a la hacienda pública municipal.

CARLOS ALTAMIRANO TOLEDO  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

“ **Oaxaca está conformado por 570 municipios,**  
30 distritos y 8 regiones: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca,  
Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales.”

**570**  
municipios

**152**  
Sistema de  
Partidos Políticos

**418**  
Sistema de Usos  
y Costumbres

## II. CONTEXTO POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE OAXACA

### II.1 CONTEXTO POLÍTICO

**La accidentada orografía** y alta concentración de población indígena son factores que han condicionado la configuración de un mapa político complejo en el estado de Oaxaca, de los 570 municipios de la entidad, 152 de ellos se rigen bajo el sistema de partidos políticos, mientras que en 418 las autoridades son electas conforme a sus usos y costumbres o bien llamados sistemas normativos internos, caso único en todo el país.

La orografía del Estado que mantiene dispersos a sus municipios, ha dificultado la comunicación entre las comunidades y con el gobierno estatal, lo cual ha obstaculizado su desarrollo económico al no permitir la integración de mercados y la fiscalización de los recursos en municipios alejados y de difícil acceso.

Por otro lado, la predominancia de población eminentemente indígena que pertenecen a 16 grupos étnicos diferentes, propició que en Oaxaca la mayor parte de los municipios se rijan

por usos y costumbres; cabe mencionar que en este sistema coexisten más de 40 subsistemas, los cuales particularizan la administración municipal, de tal manera que en la entidad hayan municipios con gobiernos municipales que duran un año, un año y medio, dos años y tres años en el encargo; además, se presentan casos en los cuales la ocupación de los cargos públicos son impuestos a los ciudadanos y otros casos en los que éstos no reciben remuneración por las actividades que desempeñan en la administración municipal. Lo anterior, además de impedir la consolidación de un proyecto de desarrollo institucional a mediano y largo plazo, también dificulta la rendición de cuentas, ya que los periodos cortos de gestión no permiten la consolidación y el aumento de las capacidades de quienes integran las administración, condición básica para quienes tienen la responsabilidad de comprobar de manera adecuada el uso y destino de recursos públicos.

**330**

municipios  
Periodo de  
Gobierno:  
3 años

**27**

Municipios  
Periodo de  
Gestión: 1.5 años

**59**

Municipios  
Periodo de  
Gestión: 1 año

Resulta relevante también, que de los 152 municipios que se rigen bajo el sistema de partidos políticos, únicamente en 7 de ellos, quien se encuentra al frente del ayuntamiento es mujer, lo que significa que sólo el 4.6 por ciento de los municipios oaxaqueños que se rigen por el

sistema de partidos políticos son gobernados por mujeres, mientras que en los municipios que se rigen bajo sus sistemas normativos internos, la situación es aún más grave, pues en algunos casos la participación de las mujeres en la vida pública municipal es restringida.



## II.2 CONTEXTO SOCIAL

Para el 2014, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 537 municipios de Oaxaca se encontraban en situación de Pobreza, de estos 291 fueron incluidos por el Gobierno Federal en la "Cruzada Nacional contra el Hambre".

En el Informe de Pobreza y su evolución en el estado de Oaxaca 2014 del CONEVAL, se precisa que la entidad ocupa el segundo lugar a nivel nacional en porcentaje de población en pobreza y en pobreza extrema, únicamente por encima del estado de Chiapas.

INDICADORES	Porcentaje		Miles de Personas	
	2012	2014	2012	2014
<b>Pobreza</b>				
Población en situación de pobreza	61.9	66.8	2,434.6	2,662.7
Población en situación de pobreza moderada	38.6	38.4	1,518.0	1,532.5
Población en situación de pobreza extrema	23.3	28.3	916.6	1,130.3
Población vulnerable por carencias sociales	26.1	23.3	1,024.5	927.9
Población vulnerable por ingresos	1.7	2.1	65.1	83.6
Población no pobre y no vulnerable	10.3	7.9	406.6	314.9
<b>Privación Social</b>				
Población con al menos una carencia social	88.0	90.0	3,459.1	3,590.7
Población con al menos tres carencias sociales	45.7	49.0	1,798.0	1,954.3
<b>Indicadores de Carencia Social</b>				
Rezago educativo	27.7	27.2	1,087.9	1,085.2
Carencia por acceso a los servicios de salud	20.9	19.9	823.4	794.9
Carencia por acceso a la seguridad social	75.7	77.9	2,975.0	3,107.9
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	24.6	24.5	965.2	978.7
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	55.5	60.5	2,182.8	2,412.8
Carencia por acceso a la alimentación	31.7	36.1	1,244.6	1,440.3
<b>Bienestar</b>				
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	34.4	42.1	1,351.7	1,679.7
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	63.6	68.8	2,499.7	2,746.3

Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL 2014.

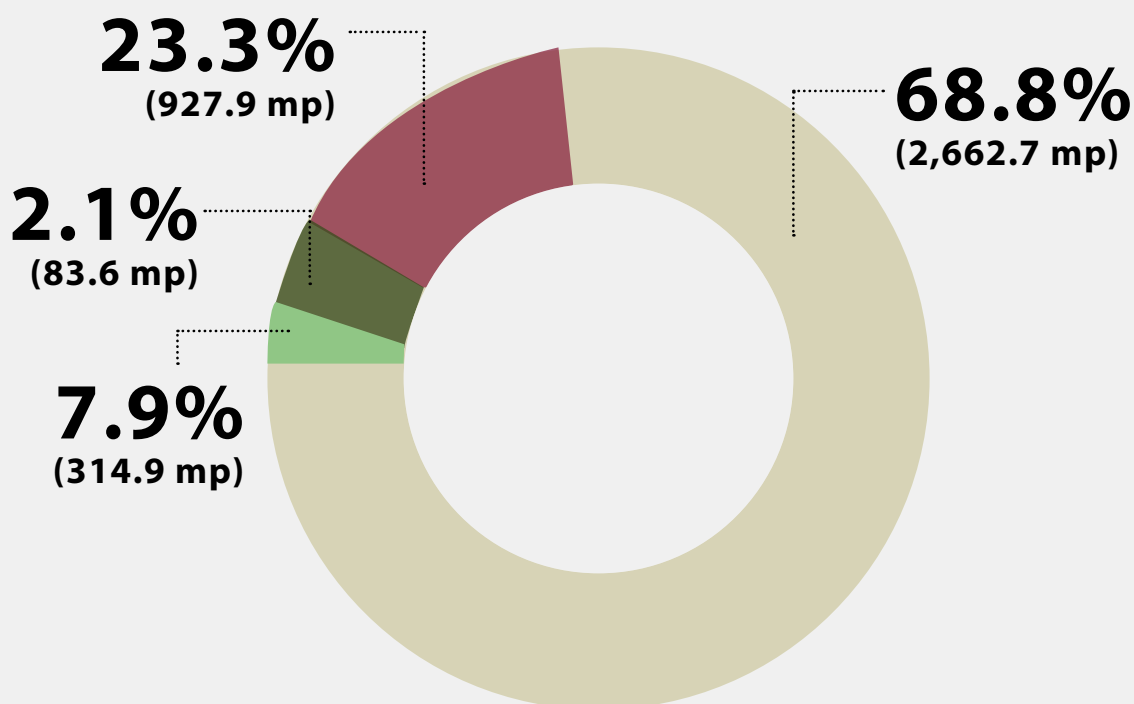
Los resultados en combate a la pobreza no han rendido los frutos esperados en la entidad, la cifra de personas pobres creció 4.9 por ciento entre 2012 y 2014, con lo cual, en dos años, se sumaron 228 mil 200 nuevos oaxaqueños a la cifra de pobres en la entidad. En suma, esto significa que para ese año, dos de cada tres oaxaqueños vivían en situación de pobreza, lo que hace que el número de pobres equivalga a la población total de 227 municipios oaxaqueños.

De esta forma, de acuerdo a la clasificación del CONEVAL, en pobreza extrema se ubicaron un millón 130 mil 300 personas, mientras que en pobreza moderada se ubicaron un millón 532 mil 500 personas, únicamente 314 mil personas se ubicaron en la clasificación no pobre ni vulnerable. Destaca que para el 2014, el estado de Oaxaca presentó todas las clasificaciones de pobreza que maneja este instituto.

CLASIFICACIÓN	2010		2012		2014	
	%	Personas	%	Personas	%	Personas
Pobreza extrema	29.8	1,134,988	23.3	917 000	28.3	1,130,300
Pobreza moderada	37.6	1,432,066	38.6	1,518,000	38.4	1,532,500
Vulnerable por carencia social	22.4	853,146	26.1	1,025,000	23.3	927,900
Vulnerable por ingreso	1.2	45,704	1.7	65,000	2.1	83,600
No pobre y no vulnerable	9.0	342,782	10.3	407,000	7.9	314,900
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>3,808,686</b>	<b>100.0</b>	<b>3,015,917</b>	<b>100.0</b>	<b>3,989,100</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL, 2011, 2013 y 2015.

# POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN OAXACA 2014



Población en Situación de Pobreza



Población vulnerable por Carencias Sociales



Población vulnerable por Ingresos



Población no pobre No Vulnerable

## INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL



Población con: **Rezago Educativo**

**27.2%**



Población con: **Carencia de servicio de Salud**

**19.9%**



Población con: **Carencia de seguridad social**

**77.9%**



Población con: **Carencia en calidad y espacio de vivienda**

**24.5%**



Población con: **Carencia de servicios básicos**

**60.5%**



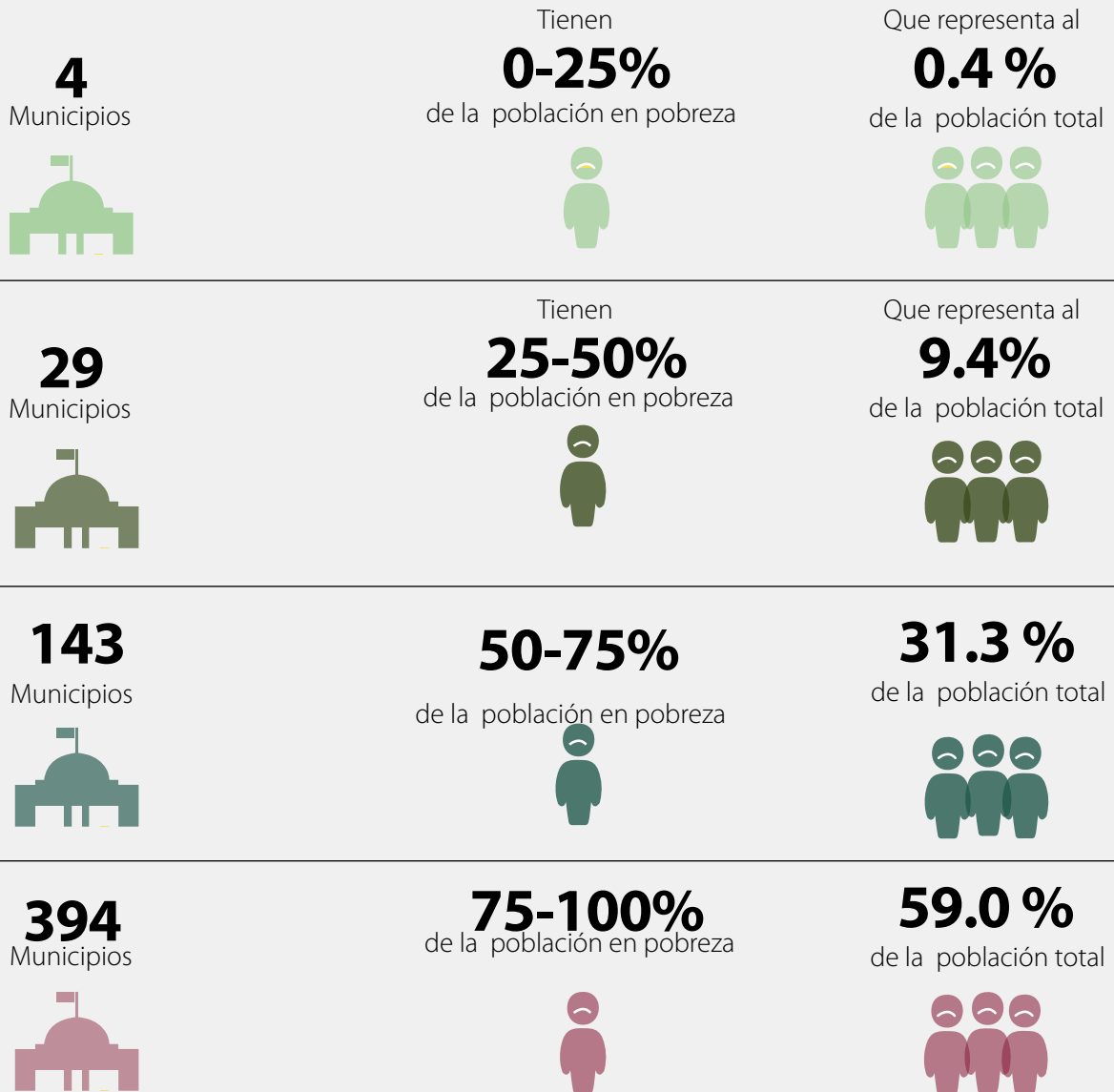
Población con: **Carencia de Alimentos**

**36.1%**

De esta forma, Oaxaca es la octava entidad del país con el mayor número de pobres, superado por el estado de México, Veracruz, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Puebla, mientras que en pobreza extrema, solo es su-

perado por Chiapas, Veracruz y el estado de México.

El siguiente diagrama muestra la distribución de los municipios en Oaxaca, según el porcentaje de población en situación de pobreza:

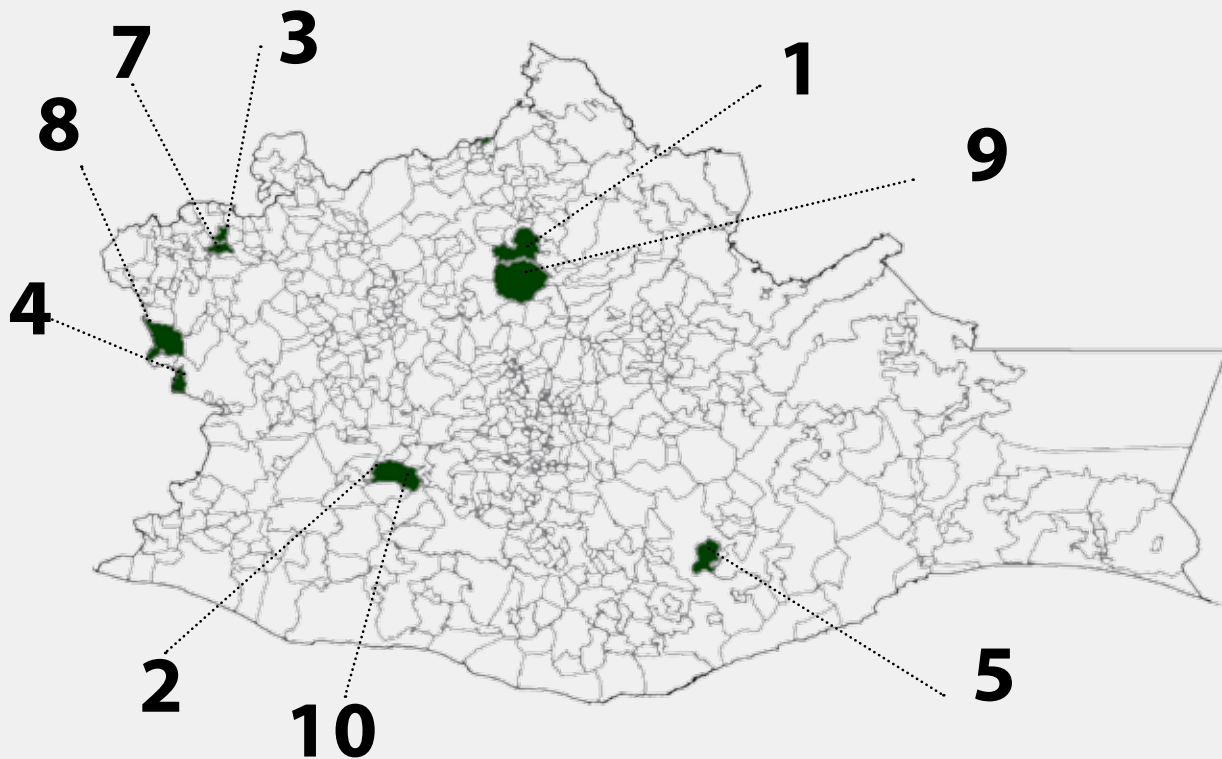


En el 94 por ciento de los municipios en la entidad, más de la mitad de su población se encuentra en situación de pobreza.

Los municipios oaxaqueños con mayor porcentaje de su población en pobreza son:

LUGAR	MUNICIPIOS	PORCENTAJE	PERSONAS
1	San Juan Tepeuxila	97.4	2,196
2	Santiago Textitlán	96.6	3,890
3	San Simón Zahuatlán	96.4	3,322
4	Coicoyán de las Flores	96.4	7,741
5	Santa María Quiegolani	96.3	1,165
6	Santa Ana Atleixtlahuaca	96.0	392
7	Santos Reyes Yucuná	95.9	1,369
8	San Martín Peras	95.7	8,029
9	San Juan Bautista Atlatluca	95.3	1,590
10	Santa María Zaniza	95.2	1,949

#### MUNICIPIOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA



En estos municipios se concentra el 20 por ciento de la pobreza en el estado

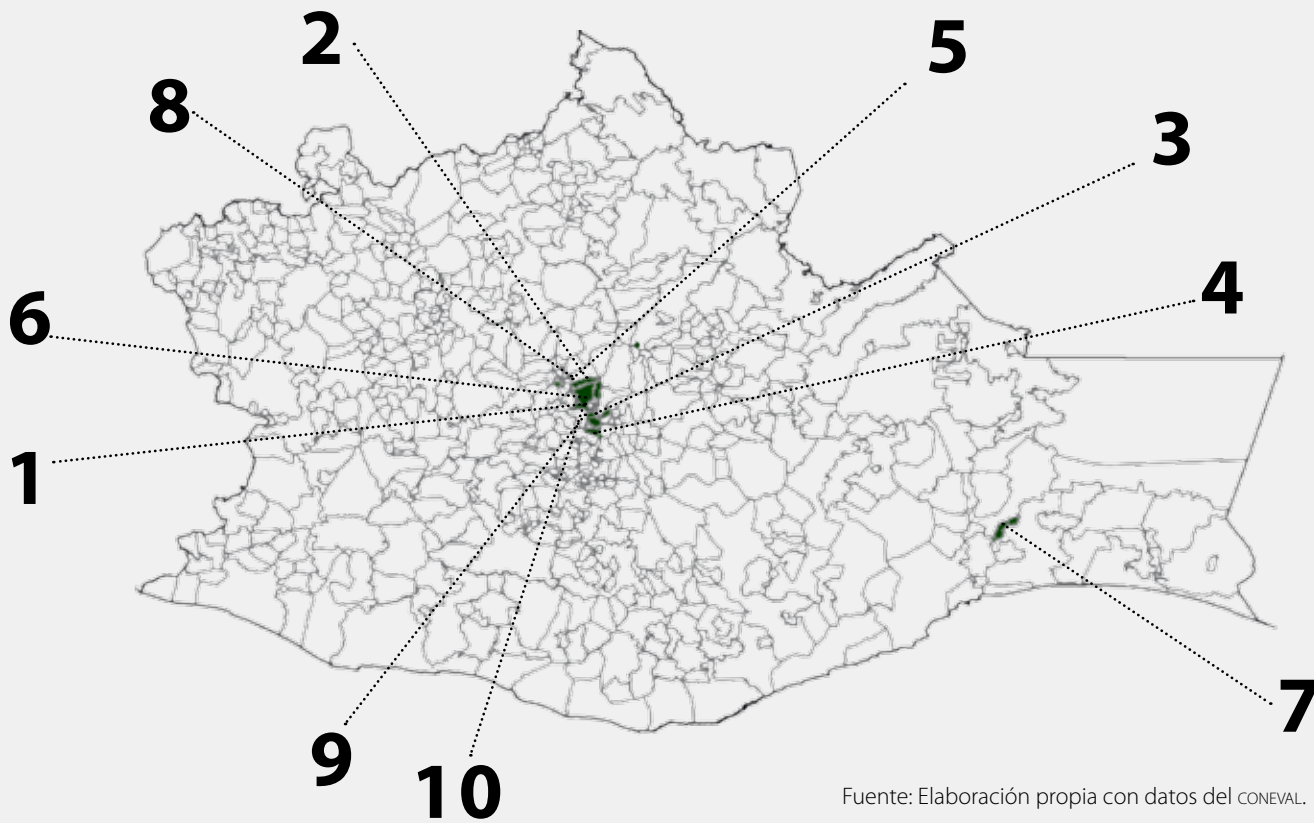
Mientras que los municipios que concentran el mayor número de personas en pobreza son:

<b>MUNICIPIOS</b>	<b>PERSONAS</b>
1. Oaxaca de Juárez	104,035
2. San Juan Bautista Tuxtepec	84,213
3. Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	47,662
4. Salina Cruz	42,424
5. Santa Cruz Xoxocotlán	38,207
6. Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	35,838
7. Heroica Ciudad de Huajuapam de León	35,601
8. Santiago Pinotepa Nacional	35,042
9. Miahuatlán de Porfirio Díaz	32,551
10. Acatlán de Pérez Figueroa	31,217

En el otro extremo se encuentran los municipios de la entidad con el menor porcentaje de su población en situación de pobreza, estos son:

<b>LUGAR</b>	<b>MUNICIPIOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>PERSONAS</b>
1	San Sebastián Tutla	16.7	3,859
2	San Pablo ETLA	17.3	3,372
3	Guelatao de Juárez	20.0	143
4	Santa María del Tule	23.3	2,553
5	San Andrés Huayapam	27.3	2,069
6	Oaxaca de Juárez	30.9	104,035
7	El Espinal	32.4	3,549
8	Nazareno ETLA	32.5	1,691
9	San Bartolo Coyotepec	34.7	3,158
10	San Juan Chilateca	34.9	695

### MUNICIPIOS CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

Asimismo, los municipios que concentran el menor número de personas en situación de pobreza son:

MUNICIPIOS	PERSONAS
1. Santa Magdalena Jicotlán	99
2. Santiago Tepetlapa	104
3. Santo Domingo Tlatayapam	105
4. San Bartolomé Zoogocho	136
5. Guelatao de Juárez	143
6. Santiago Zochila	144
7. Santiago Nejapilla	159
8. San Pedro Yucunama	161
9. San Juan Chicomézuchil	172
10. San Mateo Tlapiltepec	183

Es importante observar el contraste existente entre municipios al comparar porcentajes y números absolutos. Por ejemplo, el municipio de Oaxaca de Juárez tuvo un porcentaje de población en pobreza bajo con respecto al resto de los municipios del estado, no obstante, fue el municipio con mayor número de personas en situación pobreza.

Un indicador muy importante para medir el desarrollo de los municipios es el Índice de Desarrollo Humano (IDH) municipal, el cual arroja datos relevantes para la toma de decisiones en la creación de proyectos de mejora del desarrollo social de los municipios. Respecto a este índice, Oaxaca se encuentra dentro de los últimos 10 estados con menor IDH, resalta el

hecho de que dos municipios de la entidad se encuentran en la posición sexta y novena con mejor IDH a nivel nacional en los rubros educación e ingreso, estos son: San Sebastián Tutla y San Andrés Huayapam.

En tanto en el plano estatal, de acuerdo a los datos arrojados por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (PNUD) 2010, el municipio con mayor IDH a nivel nacional fue San Sebastián Tutla con 0.852 (superior a la media nacional de 0.737), en tanto, los municipios oaxaqueños con menor IDH fueron: Santos Reyes Yucuná con 0.412, San Martín Peras con 0.395, Coicoyán de las flores con 0.384, Santa Ana Atleixtlahuaca con 0.377, San Simón Zahuatlán con 0.375, y San Miguel Santa Flor con 0.362.

MUNICIPIOS	PORCENTAJE
San Sebastián Tutla	0.852
San Andrés Huayapam	0.846
Media nacional	0.737
Santos Reyes Yucuná	0.412
San Martín Peras	0.395
Coicoyán de las Flores	0.384
Santa Ana Atleixtlahuaca	0.377
San Simón Zahuatlán	0.375
San Miguel Santa Flor	0.362

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de Investigación de Desarrollo Humano.



La siguiente tabla muestra a modo de ejemplo, el índice de algunos municipios del estado respecto a los componentes del IDH.

Índice componente	VALORES MÁXIMOS		VALORES MÍNIMOS		Promedio estatal
	Índice	Municipio	Índice	Municipio	
Salud (IS)	0.920	San Pedro Comitancillo	0.342	San Miguel Santa Flor	0.829
	0.919	San Agustín Etla	0.342	San Andrés Nuxiño	
	0.917	El Espinal	0.340	Abejones	
Educación (IE)	0.910	San Sebastián Tutla	0.248	San Simón Zahuatlán	0.563
	0.841	San Andrés Huayapam	0.242	San Martín Peras	
	0.822	Guelatao de Juárez	0.207	Coicoyán de las Flores	
Ingresos (II)	0.802	San Sebastián Tutla	0.442	San Juan Tepeuxila	0.638
	0.800	San Pablo Etla	0.437	Santa María Quiegolani	
	0.786	San Andrés Huayapam	0.436	San Simón Zahuatlán	

## II.3 CONTEXTO ECONÓMICO

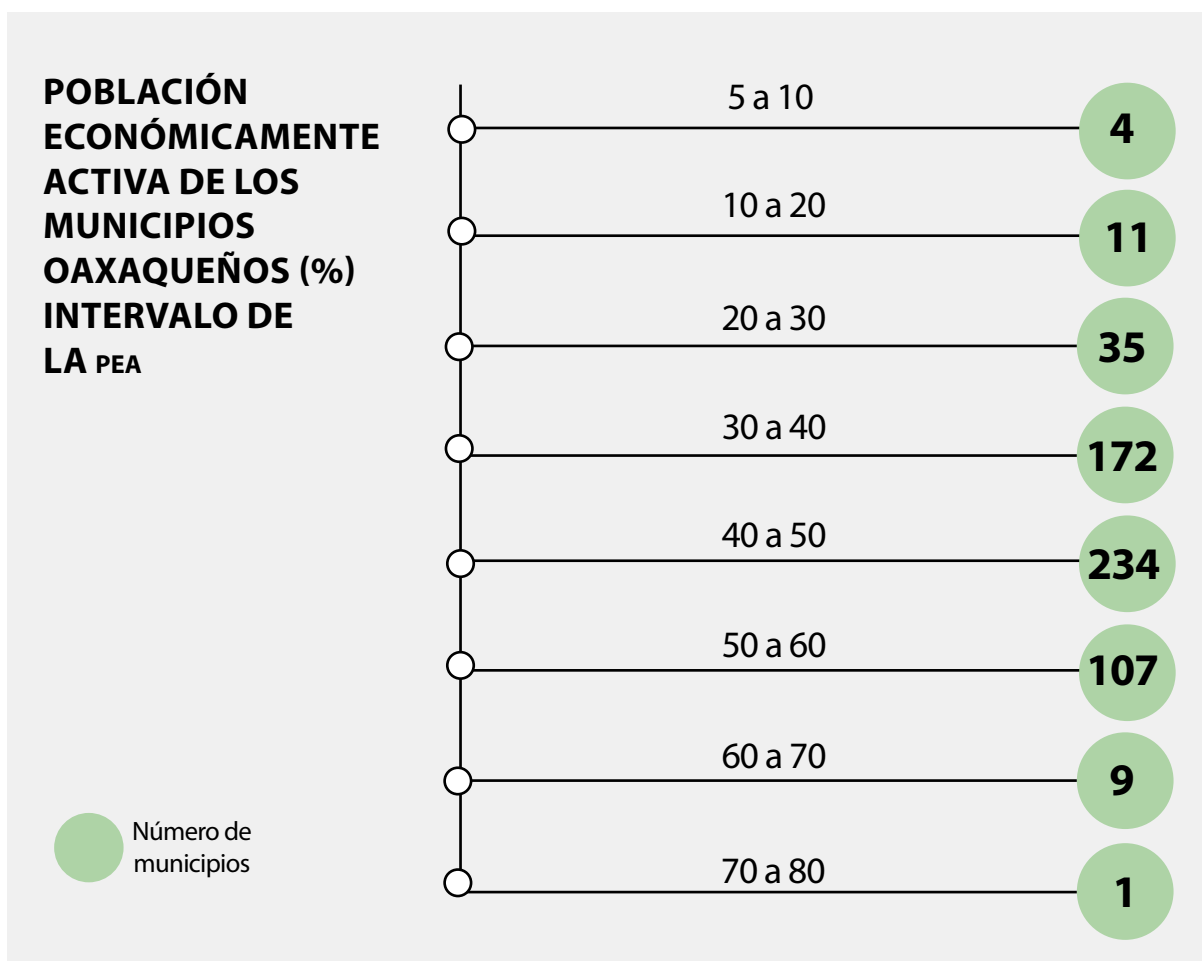
**El estado de Oaxaca** se caracteriza por contar con una situación económica precaria, la cual incluye un alto grado de rezago social y en consecuencia una economía que no logra generar suficiente riqueza, con niveles de ingresos y tasas de crecimiento bajos. En términos del Producto Interno Bruto (PIB), en los últimos años Oaxaca se ha colocado por debajo de la media nacional, el PIB estatal representa apenas el 1.6 por ciento del nacional.

Esta situación se explica principalmente por la falta de empleos permanentes y bien remunerados, lo que ha propiciado que la población en

edad de trabajar emigre a otras regiones, estados o fuera del país; siendo por tanto las remesas, una de las principales fuentes de ingresos para los habitantes de muchos municipios.

Por otra parte, quienes permanecen en sus municipios, se dedican en su mayoría al sector primario o trabajan por su cuenta como jornaleros o peones.

La población que genera los bienes y servicios comúnmente se les denomina Población Económicamente Activa (PEA), la cual puede o no estar ocupada en alguna actividad. En éste ámbito, la población de los municipios que integra a la PEA, se ubica en el rango de 40 a 50%.



Al segundo trimestre del 2015, la Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 1,645,023 personas, lo que representó el 57.8% de la población en edad de trabajar. Del total de la PEA, el 97.6% está ocupada y el 2.4% desocupada, inferior al promedio nacional de 4.9%. Sin embargo, debe considerarse que una alta proporción de la PEA se encuentra subocupada, concentrada en el sector agropecuario sin percepción de salarios o con salarios mínimos o empleada en micro, pequeñas y medianas

empresas de tipo familiar u otras estrategias de autoempleo. Lo anterior se refleja en la elevada tasa de empleo informal, que es de 36.4% respecto a la PEA, mientras que el promedio nacional es de 25.9 por ciento.

Por otra parte, en la actualidad el estado está enfrentando un incremento progresivo del endeudamiento público que para 2015 alcanzó el monto histórico de 12,400 millones de pesos. Los municipios más endeudados en la entidad son:

#### MUNICIPIOS

Oaxaca de Juárez

Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza

Huautla de Jiménez

Santo Domingo Tehuantepec

Miahuatlán de Porfirio Díaz

Loma Bonita

San Pedro Mixtepec

Ocotlán de Morelos

Santa Catarina Juquila

Cuilápam De Guerrero

## III. REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN AL EJERCICIO FISCAL 2014

### III.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS MUNICIPIOS PARA LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN

Los 570 municipios con que cuenta el Estado de Oaxaca, como bien se sabe, conforman el universo de fiscalización de la ASE; sin embargo, los recursos presupuestales y humanos con que cuenta el Órgano de Fiscalización, además de otros factores, como la orografía de la entidad, no permiten auditar a todos, por lo cual se ha diseñado una metodología de selección de municipios, el cual considera 25 variables e indicadores cualitativas y cuantitativas, las cuáles se señalan a continuación:

#### VARIABLE/INDICADOR



**Población Municipal en 2010**



**Ingresos Municipales  
provenientes del Ramo 28**



**Ingresos Municipales  
provenientes del Ramo 33  
Fondo III**



**Ingresos Municipales  
provenientes del Ramo 33 Fondo IV**



**Grado de Marginación**



**Presentación de la Cuenta  
Pública Municipal 2013**



**Presentación del Proyecto de  
Ley de Ingresos 2013**



**Presentación del Presupuesto  
de Egresos con Enfoque a  
Resultados 2013**



**Estados Financieros**

- Presentación Primer Trimestre 2013
- Presentación Segundo Trimestre 2013
- Presentación Tercer Trimestre 2013
- Presentación Cuarto Trimestre 2013



### Informe de Avance de Gestión Financiera

- Presentación Primer Trimestre 2013
- Presentación Segundo Trimestre 2013
- Presentación Tercer Trimestre 2013
- Presentación Cuarto Trimestre 2013



### % Población de 15 años o más sin Primaria Completa



### % Ocupantes en Viviendas sin Energía Eléctrica



### % Ocupantes en Viviendas sin Agua Entubada



### % Población Ocupada con Ingresos de hasta 2 Salarios Mínimos



### Municipios Auditados en 2013



### Solicitudes de Auditoría (Denuncia Ciudadana)



### Dictámenes derivados del Acto Entrega-Recepción



### Revisión de Informe de Avance de Gestión Financiera 2013



### Presentación de Expedientes Unitarios de Obra Pública en 2013

A partir de estas variables e indicadores, se ocupa el método de Componentes Principales mediante el Programa Estadístico para Ciencias Sociales (SPSS, por sus siglas en inglés), del cual se derivan "factores" nuevos no más de cuatro, que resaltan la importancia de las variables o indicadores antes mencionados. A partir de ahí, se genera el listado de municipios ordenados para ser auditados.

Además, se toma en cuenta la capacidad instalada de la ASE, poniendo en primer término la cantidad de recursos humanos de que dispone para la fiscalización, el parque vehicular y las condiciones orográficas, sociopolíticas y meteorológicas vigentes en los municipios.

## III.2 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LOS MUNICIPIOS AUDITADOS

### a) Cuenta Pública Municipal

**En el presente año**, la ASE revisó y fiscalizó 33 cuentas públicas del ejercicio fiscal 2014 que corresponde al mismo número de municipios. De estos, 24 cumplieron con la entrega de su

respectiva Cuenta Pública, es decir, 73% de los municipios auditados cumplieron, mientras que los 9 municipios restantes no cumplieron con esta obligación (Ver anexo 1).

#### CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA 2014

**73%**  
CUMPLIERON



**27%**  
NO CUMPLIERON



## b) Ley de Ingresos

De los 33 municipios fiscalizados, 31 de ellos cumplieron con la entrega y publicación de la Ley de Ingreso, lo que significa que el 94% cumplió, mientras que el 6% no lo hizo (Ver anexo 1).

### CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA LEY DE INGRESOS

**61%**  
CUMPLIERON



**39%**  
NO CUMPLIERON



### c) Presupuesto de Egresos

De los 33 municipios revisados y fiscalizados, el 88% cumplió con la entrega del presupuesto de egresos. Cabe señalar que la elaboración y presentación de este documento es de gran

importancia para la labor que realiza este Órgano Superior de Fiscalización, ya que con su revisión es posible verificar los resultados alcanzados al final del ejercicio fiscal (Ver anexo 1).

#### CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**88%**  
CUMPLIERON



**12%**  
NO CUMPLIERON





### d) Informe de Avance de Gestión Financiera

El estatus de cumplimiento por parte de los municipios, respecto a la entrega de los informes de Avance de Gestión Financiera ante la ASE, correspondiente al ejercicio fiscal 2014 es el siguiente: en el primer trimestre el 88% de los entes presentaron la información; en el segundo trimestre el 76% entregó la información, en el tercer trimestre las cifras sufrieron ligeramen-

te un descenso 61% de los entes presentaron la información, para el cuarto trimestre el 70% presentó la información (Ver anexo 2)

Mientras que 83 auditorías se realizaron de la Cuenta Pública Municipal 2013 (Anexo III A y B), iniciadas el año pasado y terminadas en el año 2015, teniendo el estatus de cumplimiento que a continuación se presenta.

OBLIGACIONES	SI	NO
Cuenta Pública	62	21
Ley de Ingresos	77	6
Presupuesto de Egresos	74	9
Avance de gestión financiera 1er Trimestre	75	8
Avance de gestión financiera 2do Trimestre	76	7
Avance de gestión financiera 3er Trimestre	69	14
Avance de gestión financiera 4to Trimestre	74	9

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Oaxaca 2014

### III.3 RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014

**Durante el 2015**, la Auditoría Superior del Estado (ASE) auditó a 33 municipios como parte del PAAVI 2015, los cuales durante el ejercicio fiscal 2014 ejercieron alrededor de 5.8 mil millones de pesos, cifra que representa el 41% del presupuesto total ejercido en ese año.

#### **PRESUPUESTO EJERCIDO POR LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA EN EL 2014 (PESOS)**



**14,117.2894,035.03**

**PRESUPUESTO  
TOTAL EJERCIDO POR  
LOS MUNICIPIOS**



**5,810,694,526.63**

**PRESUPUESTO  
AUDITADO**

De las auditorías del PAAVI 2015, 19 están concluidas; observándose recursos por \$317,428,570.4 (trescientos diecisiete millones cuatrocientos veintiocho mil quinientos setenta 4/100 MN.) de los cuales los municipios solventaron \$ 189,521,528.6 (ciento ochen-

ta y nueve millones quinientos veintiún mil quinientos veintiocho 6/100 M.N.), quedando sin solventar 127,907,041.8 (ciento veintisiete millones novecientos siete mil cuarenta y un pesos 8/100 M.N.). Los resultados de estas auditorías se muestran en la siguiente tabla:

### AUDITORÍAS PAAVI 2015 CON SOLVENTACIÓN

NÚM	MUNICIPIO	DISTRITO	UNIVERSO SELECCIONADO	MUESTRA AUDITADA \$	OBSERVADO \$	SOLVENTADO \$	SIN SOLVENTAR \$
1	Oaxaca de Juárez	Centro	1,843,923,616.3	909,119,572.4	43,643,107.8	43,643,107.8	0.0
2	Santa Catarina Juquila	Juquila	85,042,123.9	57,457,335.7	11,403,515.5	11,403,515.5	0.0
3	San Miguel Tlacotepec	Juxtlahuaca	8,849,307.1	7,468,303.4	0.0	0.0	0.0
4	Santa Cruz Xoxocotlán	Centro	221,457,593.5	111,218,724.0	13,168,765.4	12,128,765.4	1,040,000.0
5	San Juan Lachigalla	Ejutla	12,411,146.4	8,870,935.5	4,452,340.8	4,278,340.8	174,000.0
6	Santa María Huatulco	Pochutla	284,515,914.5	193,627,691.9	12,917,849.5	12,917,849.5	0.0
7	Putla Villa de Guerrero	Putla	96,127,383.4	71,444,850.1	29,594,422.9	26,163,705.1	3,430,717.8
8	Zimatlán de Álvarez	Zimatlán	60,248,149.9	46,105,181.2	4,435,899.7	4,435,899.7	0.0
9	San Pedro Tapanatepec	Juchitán	59,381,689.9	50,926,177.0	669,127.8	669,127.8	0.0
10	Santo Domingo Ingenio	Juchitán	29,938,895.4	26,078,629.9	0.0	0.0	0.0
11	Santiago Pinotepa Nacional	Jamiltepec	193,075,333.6	127,877,342.3	4,551,241.1	4,551,241.1	0.0
12	Salina Cruz	Tehuantepec	256,581,959.3	171,026,009.5	1,098,367.1	1,098,367.1	0.0
13	San Pedro Pochutla	Pochutla	168,805,410.7	150,428,882.9	25,772,462.7	25,772,462.7	0.0
14	Juchitán de Zaragoza	Juchitán	339,049,319.7	249,467,566.3	34,953,658.5	34,953,658.5	0.0

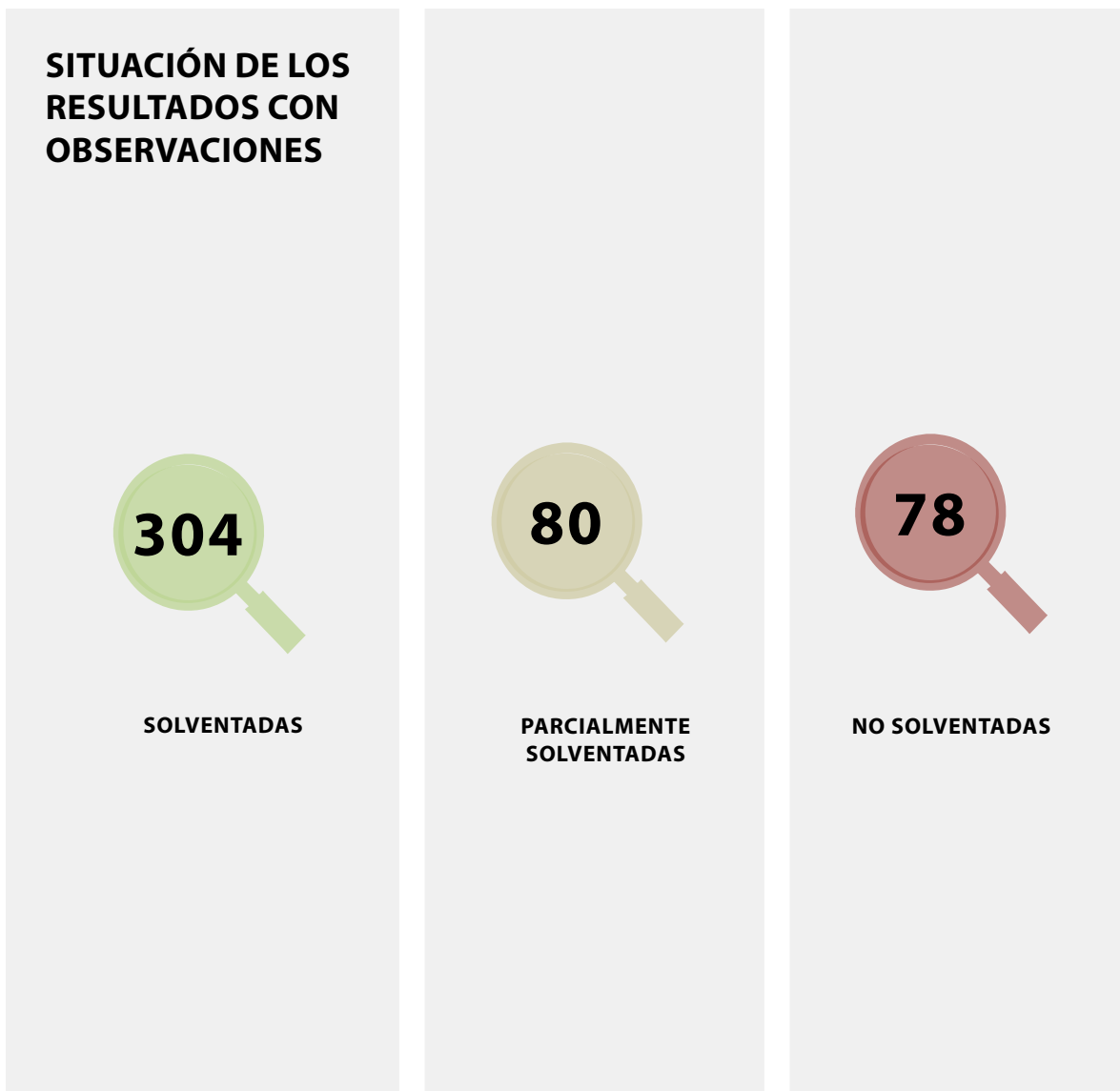
NÚM	MUNICIPIO	DISTRITO	UNIVERSO SELECCIONADO	MUESTRA AUDITADA \$	OBSERVADO \$	SOLVENTADO \$	SIN SOLVENTAR \$
15	Santo Domingo Tehuantepec	Tehuantepec	239,622,543.8	111,016,086.7	2,667,612.8	2,667,612.8	0.0
16	Miahuatlán de Porfirio Díaz	Miahuatlán	159,185,047.1	95,062,411.6	4,837,874.7	4,837,874.7	0.0
17	San Juan Ozolotepec	Miahuatlán	11,098,529.3	11,098,529.3	11,098,529.3	0.0	11,098,529.3
18	San Mateo del Mar	Tehuantepec	54,518,582.8	54,518,582.8	54,518,582.8	0.0	54,518,582.8
19	Santa María Atzompa	Centro	57,645,212.0	57,645,212.0	57,645,212.0	0.0	57,645,212.0
TOTAL.			4,181,477,758.5	2,510,458,024.3	317,428,570.4	189,521,528.6	127,907,041.8

### III.3.1 Situación de los resultados con observación

Uno de los primeros hallazgos que se obtiene al realizar una auditoría es el tipo de resultado. Este puede ser con observaciones o sin observaciones. Cuando se trata del segundo tipo, el ente auditado tiene la oportunidad de aportar elementos para aclarar, justificar o en caso ex-

tremo, -si el resultado es monetario-, realizar el reintegro. A este proceso se le denomina, etapa de Solventación.

Las observaciones emitidas a los municipios auditados en el 2015, respecto al ejercicio fiscal 2014, mayoritariamente fueron solventadas.



Fuente: Auditoría Superior del Estado de Oaxaca 2015

### III.3.2 Situación de los resultados con observación monetaria

Con respecto a los resultados vinculados a la cuestión monetaria, quedó pendiente por aclarar o recuperar 127 millones 907 mil 41.8 pesos, que representa el 19.1% del monto determinado.

#### SITUACIÓN DE LA SOLVENTACIÓN 2014 (PESOS)



**OBSERVADO**

**669,627,759.14**



**SOLVENTADO**

**189,521,528.60**



**SIN SOLVENTAR**

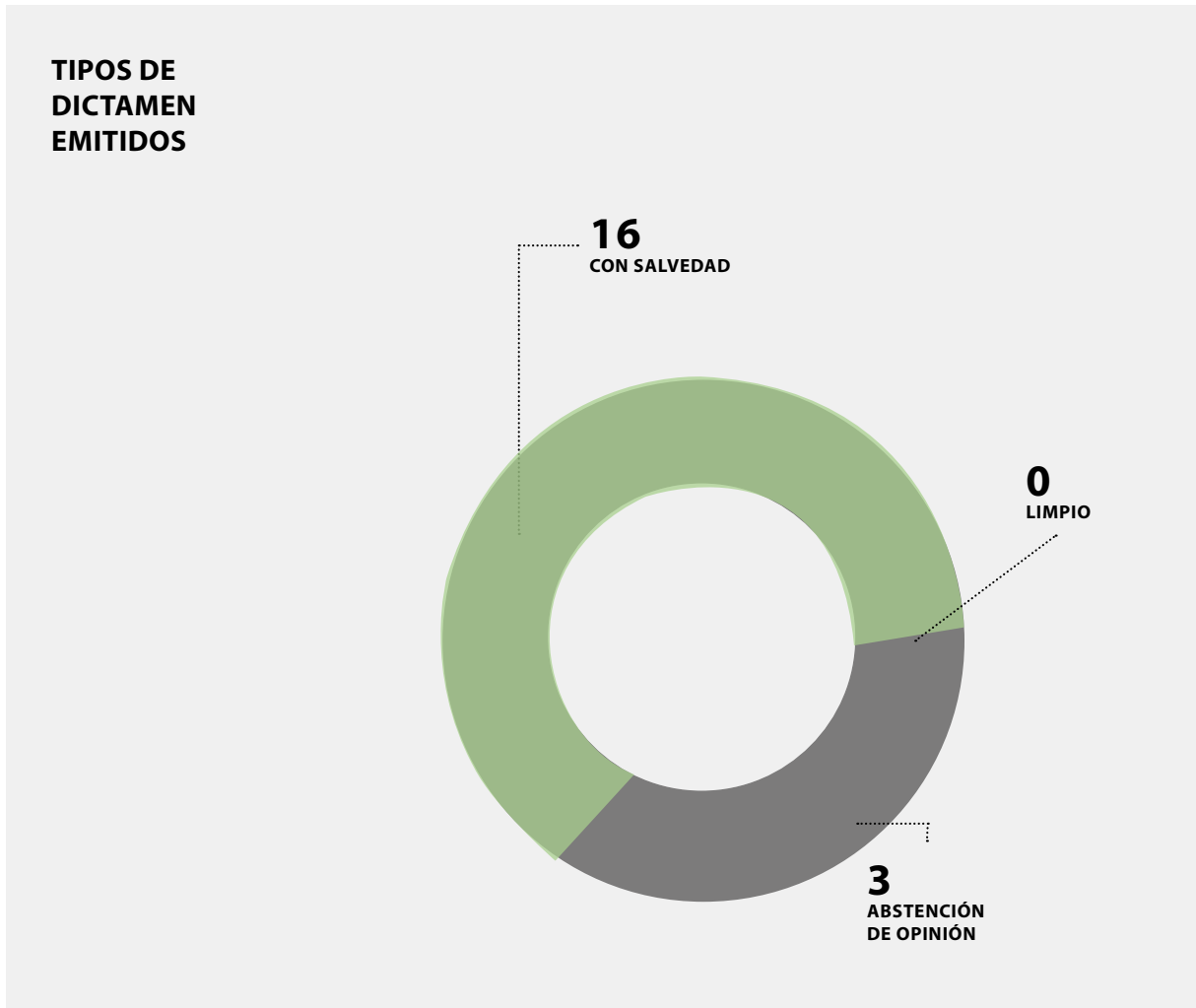
**127,907,041.84**

Respecto a las 14 auditorías restantes que integraron el PAAVI 2015, éstas se encuentran en fase de Solventación.

NÚM	MUNICIPIO	DISTRITO	UNIVERSO \$	MUESTRA \$
1	Tlalixtac de Cabrera	Centro	33,126,442.0	22,133,452.3
2	H. Ciudad de Ejutla de Crespo	Ejutla	61,768,297.3	47,278,827.6
3	San Miguel Soyaltepec	Tuxtepec	104,521,956.5	35,906,611.6
4	Asunción Ixtaltepec	Juchitán	92,497,420.3	91,767,860.0
5	Santa María Xadani	Juchitán	35,946,480.1	25,844,946.8
6	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	Huajuapán	272,436,606.9	177,118,034.9
7	San Juan Bautista Tuxtepec	Tuxtepec	594,880,175.9	213,601,356.7
8	Santa Lucía del Camino	Centro	100,498,146.3	75,732,640.1
9	Tlacolula de Matamoros	Tlacolula	84,254,288.4	81,252,920.9
10	San Dionisio del Mar	Juchitán	39,721,523.6	23,857,568.0
11	San Pedro Mixtepec	Juquila	125,517,838.7	100,101,852.6
12	San Gabriel Mixtepec	San Pedro Mixtepec	12,859,393.8	12,859,393.8
13	San Jacinto Amilpas	Centro	26,460,747.0	16,218,662.4
14	Santiago Ixtayutla	Jamiltepec	44,727,451.4	44,727,451.4
TOTAL.			1,629,216,768.11	968,401,579.04

### III.3.3 Dictámenes de auditoría

De las 19 auditorías del PAAVI 2015 que cuentan con informe de solventación, se emitieron los siguientes tipos de dictamen:



FUENTE: Auditoría Superior del Estado de Oaxaca 2015



En la siguiente tabla se muestran los dictámenes correspondientes a cada municipio auditado:

<b>NÚM</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>TIPO DICTAMEN</b>
1	Oaxaca de Juárez	Centro	Con Salvedad
2	Santa Catarina Juquila	Juquila	Con Salvedad
3	San Miguel Tlacotepec	Juxtlahuaca	Con Salvedad
4	Santa Cruz Xoxocotlán	Centro	Con Salvedad
5	San Juan Lachigalla	Ejutla	Con Salvedad
6	Santa María Huatulco	Pochutla	Con Salvedad
7	Putla Villa de Guerrero	Putla	Con Salvedad
8	Zimatlán de Álvarez	Zimatlán	Con Salvedad
9	San Pedro Tapanatepec	Juchitán	Con Salvedad
10	Santo Domingo Ingenio	Juchitán	Con Salvedad
11	Santiago Pinotepa Nacional	Jamiltepec	Con Salvedad
12	Salina Cruz	Tehuantepec	Con Salvedad
13	San Pedro Pochutla	Pochutla	Con Salvedad
14	Juchitán de Zaragoza	Juchitán	Con Salvedad
15	Santo Domingo Tehuantepec	Tehuantepec	Con Salvedad
16	Miahuatlán de Porfirio Díaz	Miahuatlán	Con Salvedad
17	San Juan Ozolotepec	Miahuatlán	Abstención de Opinión
18	San Mateo del Mar	Tehuantepec	Abstención de Opinión
19	Santa María Atzompa	Centro	Abstención de Opinión

FUENTE: Auditoría Superior del Estado de Oaxaca 2015

“ **Los Municipios del estado de Oaxaca,**  
serán evaluados por la Auditoría Superior  
del Estado (ASE) ”

## IV. EVALUACIONES EJECUTIVAS AL DESEMPEÑO DE LOS MUNICIPIOS FISCALIZADOS

### IV.1 NORMATIVIDAD REFERENTE A LA EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES PÚBLICAS

**En el contexto del marco legal** de la Evaluación Ejecutiva del Desempeño, el artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en su segundo párrafo señala lo siguiente: Los recursos económicos de que disponga el Gobierno Estatal y los Municipios, así como sus respectivas Administraciones Públicas Paraestatales, se administrarán con austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados de la ejecución de los programas y del ejercicio de los recursos públicos en el ámbito estatal serán evaluados por la instancia técnica que se constituya. Por lo que respecta a los Municipios del Estado, éstos serán evaluados por la Auditoría Superior del Estado.

El artículo 12 inciso E, de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca, establece que se deberá incluir en la Cuenta Pública, los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.

Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

Por otro lado, el Artículo 31 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca, establece las atribuciones de la Auditoría Superior del Estado en materia de evaluación, en las siguientes fracciones:

vii. Evaluar el cumplimiento final de los objetivos y metas fijadas en los programas, conforme a los indicadores estratégicos y de gestión establecidos en los presupuestos de egresos de que se trate tomando en cuenta los Planes de Desarrollo, sectoriales y regionales, programas operativos anuales y los programas de las entidades fiscalizables, a efecto de verificar el desempeño de las mismas y en su caso, el uso de los recursos públicos conforme a las disposiciones legales;

xxii. Formular recomendaciones al desempeño para mejorar los resultados, la eficiencia, eficacia y economía de las acciones de gobierno, a fin de elevar la calidad del desempeño gubernamental;

xxxiv. Elaborar estudios e investigaciones relacionadas con las materias de su competencia y publicarlos.

En atención a dichas disposiciones, y consciente de la trascendencia de la evaluación, en el presente ejercicio se evaluaron a los 28 municipios que atendieron la orden de auditoría y el requerimiento de información para que la institución a mi cargo, pudiera desarrollar sus facultades y atribuciones de fiscalización y revisión.

Para poder determinar el resultado de la gestión pública municipal, se ocuparon los indicadores de rezago social que conforman al índice de rezago Social a nivel localidad. El Periodo del análisis se refiere a la década pasada, dada la disposición de información a nivel de localidad, teniendo al año 2000 como año base o de referencia, y al año 2010 como año de revisión del indicador.

## IV.2 DIMENSIONES E INDICADORES CONSIDERADOS EN EL ESTUDIO

---

A continuación se enlistan las dimensiones e indicadores ocupados para la evaluación cada uno de los municipios:



### **Educación:**

Población de 15 años o más analfabeta

Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela

Población de 15 años y más con educación básica incompleta



### **Servicios Básicos en la Vivienda:**

Viviendas que no disponen de excusado o sanitario

Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública

Viviendas que no disponen de drenaje

Viviendas que no disponen de energía eléctrica



### **Salud:**

Población sin derechohabencia a servicios de salud

Calidad y Espacios de la Vivienda:

Viviendas con piso de tierra



### **Activos en el Hogar:**

Viviendas que no disponen de lavadora

Viviendas que no disponen de refrigerador

---

A partir de estos indicadores, se analizaron los datos que reporta el Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social en México (CONEVAL), para cada uno de los indicadores, determinándose una serie de comportamientos del valor de los indicadores.

El estudio culmina con el análisis de los montos de recursos recibidos por municipios. En vista de que los ingresos de la hacienda pública municipal provienen de las transferencias federales, el estudio se centra en dos ramos: Ramo 28 Participaciones y Ramo 33 Aportaciones federales.

En ese contexto, por segundo año consecutivo, la ASE realizó la evaluación de 23 municipios, adicionales a los 24 que fueron evaluados en el año 2014.

### IV.3 MUNICIPIOS CON EVALUACIÓN EJECUTIVA DE DESEMPEÑO

NP	MUNICIPIO	DISTRITO
1	Putla Villa de Guerrero	Putla
2	Salina Cruz	Tehuantepec
3	San Dionisio del Mar	Juchitán
4	San Pedro Pochutla	Pochutla
5	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	Ejutla
6	San Juan Lachigalla	Ejutla
7	Santa María Xadani	Juchitán
8	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	Juchitán
9	Asunción Ixtaltepec	Juchitán
10	San Pedro Tapanatepec	Juchitán
11	Santiago Pinotepa Nacional	Jamiltepec
12	Santo Domingo Tehuantepec	Tehuantepec
13	Tlalixtac de Cabrera	Centro
14	Oaxaca de Juárez	Centro
15	Santa Catarina Juquila	Juquila
16	San Pedro Mixtepec	Juquila
17	San Miguel Soyaltepec	Tuxtepec
18	Santo Domingo Ingenio	Juchitán
19	Zimatlán de Álvarez	Zimatlán
20	San Miguel Tlacotepec	Juxtlahuaca
21	Santa María Huatulco	Pochutla
22	Tlacolula de Matamoros	Tlacolula
23	Santa Lucía del Camino	Centro

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Oaxaca 2015

## IV.4 PRINCIPALES RESULTADOS

Como era de esperarse, al interior de las localidades que conforman un municipio, se detectaron localidades que manifiestan avances en el combate del valor de los indicadores de rezago social, es decir, redujeron el valor del indicador en el periodo del análisis. El ejemplo más recurrente fue el caso de las viviendas con piso de tierra.

También, se detectaron situaciones inesperadas, que se denominaron retrocesos, es decir, cuando el valor del indicador tomó la dirección contraria a la esperada. El ejemplo más oportuno, pudiera ser el de las viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública, que lejos de disminuir, aumentaron. Esta situación requiere la profundización del estudio.

Un tercer aspecto que se detecta en la evaluación, es el estancamiento de los indicadores en algunas localidades que conforman al territorio municipal. Aparentemente esta situación no debiera presentarse, dado que la mayoría de los recursos que reciben los municipios son

precisamente para reducir los rezagos existentes en su territorio.

Por último, es recurrente el avance en el valor de los indicadores en las cabeceras municipales, mientras que en el resto de las localidades se nota poco avance, estancamiento o hasta retrocesos. Hace falta que la administración pública municipal cambie de paradigma en su actuación pública.

En cada uno de ellos, el comportamiento es ascendente y a tasas considerables. En los municipios pequeños y rurales, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales para el Distrito Federal (FISM-DF) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), juegan un papel fundamental en la hacienda pública municipal, mientras que en los municipios grandes y urbanos, los recursos de los fondos del Ramo 28, juegan un papel preponderante.

## V. SEGUIMIENTO A LOS INFORMES DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2013.

**Durante el 2015**, la ASE continuó la fiscalización de recursos a 82 municipios correspondientes al ejercicio fiscal 2013, cuyas auditorías fueron iniciadas en el 2014.

El siguiente cuadro muestra este listado de municipios con los resultados obtenidos de la fiscalización:

RESULTADOS DE AUDITORÍAS A MUNICIPIOS DEL EJERCICIO 2013 (PAAVI 2014)							
No	Municipio	Distrito	Universo Seleccionado \$	Muestra Auditada \$	Observado \$	Solventado \$	Sin Solventar \$
1	San Francisco Ozolotepec	Miahuatlán	18,502,375.3	16,517,673.6	14,141,483.9	10,345,519.4	3,795,964.5
2	Chahuítes	Juchitán	31,301,599.4	22,885,777.2	0.0	0.0	0.0
3	Taniche	Ejutla	6,442,364.8	6,442,364.8	6,442,364.8	0.0	6,442,364.8
4	San Francisco Telixtlahuaca	Etla	50,647,054.8	36,907,459.7	42,710,878.3	42,710,878.3	0.0
5	San Jacinto Tlacotepec	Sola de Vega	12,526,152.4	12,526,152.4	12,526,152.4	6,927,739.0	5,598,413.4
6	San Jerónimo Coatlán	Miahuatlán	18,784,499.6	18,784,499.6	18,784,499.6	18,658,046.1	126,453.5
7	San Sebastián Tecomaxtlahuaca	Juxtahuaca	29,004,814.1	20,031,259.1	398,228.3	398,228.3	0.0
8	San Juan del Estado	Etla	6,566,252.7	4,703,508.4	1,212,806.4	984,992.5	227,813.9
9	San Juan Guelavía	Tlacolula	13,345,406.5	9,081,150.5	4,166,790.5	2,300,545.1	1,866,245.4
10	San Juan Juquila Mixes	Yautepec	14,980,476.8	14,980,476.8	14,980,476.8	9,828,054.4	5,152,422.4
11	San Juan Mazatlán	Mixe	68,532,608.2	55,374,664.6	35,618,115.3	32,229,718.3	3,388,397.0
12	San Lorenzo Cacaotepec	Etla	29,560,524.6	24,836,652.0	23,880,314.4	13,190,805.8	10,689,508.6
13	San Martín de los Cansecos	Ejutla	6,034,308.7	6,034,308.7	6,034,308.7	2,140,978.6	3,893,330.2
14	San Pablo Huitzo	Etla	15,299,210.9	12,425,999.1	10,712,299.2	10,712,299.2	0.0
15	San Pedro el Alto	Pochutla	20,549,653.2	16,216,523.4	10,034,987.5	8,659,773.0	1,375,214.6
16	Asunción Ixtaltepec	Juchitán	73,942,895.6	73,942,895.6	73,942,895.6	73,942,895.6	0.0
17	San Pedro Ixcatlán	Tuxtepec	29,490,630.6	12,262,559.5	18,090,946.9	18,090,946.9	0.0

**RESULTADOS DE AUDITORÍAS A MUNICIPIOS DEL EJERCICIO 2013 (PAAVI 2014)**

No	Municipio	Distrito	Universo Seleccionado \$	Muestra Auditada \$	Observado \$	Solventado \$	Sin Solventar \$
18	San Pedro Mártir	Ocotlán	9,419,704.4	7,881,216.4	255,355.3	0.0	255,355.3
19	San Pedro Quiatoni	Tlacolula	51,579,816.3	37,220,222.3	23,751,737.4	8,713,335.3	15,038,402.1
20	San Pedro Sochiapam	Cuicatlán	24,671,742.1	17,748,507.2	7,316,378.7	1,028,216.5	6,288,162.2
21	Coatecas Altas	Ejutla	19,374,637.4	14,898,135.6	6,878,579.6	1,285,200.0	5,593,379.6
22	San Pedro Taviche	Ocotlán	5,904,163.5	5,904,163.5	5,904,163.5	3,558,022.6	2,346,140.8
23	San Pedro y San Pablo Teposcolula	Teposcolula	17,458,993.4	9,081,165.4	8,713,868.5	0.0	8,713,868.5
24	Cosoltepec	Huajuapán	4,347,989.9	2,736,913.6	815,498.6	815,498.6	0.0
25	San Raymundo Jalpan	Centro	16,548,215.9	10,800,152.0	2,847,836.4	2,832,767.5	15,068.9
26	San Sebastián Tutla	centro Oaxaca	36,143,709.7	25,850,786.4	11,216,905.4	9,082,629.2	2,134,276.2
27	Santa Cruz de Bravo	Silacayoapam	3,151,288.1	2,296,285.4	1,967,585.4	0.0	1,967,585.4
28	Cuicápam de Guerrero	Centro	55,456,997.9	43,794,483.1	32,607,129.2	28,702,859.7	3,904,269.5
29	Santa Cruz Mixtepec	Zimatlán	15,337,972.3	11,881,616.9	6,163,116.3	5,996,086.3	167,030.0
30	Santa Cruz Papalutla	Tlacolula	8,538,783.8	6,087,304.3	3,354,641.0	2,355,873.9	998,767.1
31	Fresnillo de Trujano	Huajuapán	3,576,509.8	3,576,509.8	3,576,509.8	3,576,509.8	0.0
32	Guadalupe Etla	Etla	10,331,647.4	8,701,498.2	417,420.0	417,420.0	0.0
33	La Compañía	Ejutla	12,199,096.2	12,199,096.2	12,199,096.2	10,871,387.2	1,327,709.1
34	Santa Cruz Xitla	Miahuatlán	21,648,768.5	10,666,898.6	6,266,450.4	4,088,552.3	2,177,898.1
35	Santa María Huazolotitlán	Jamiltepec	33,036,098.8	22,293,458.0	4,895,875.5	4,895,875.5	0.0
36	Santa María Lachixio	sola de vega	14,687,194.2	14,687,194.2	14,687,194.2	5,850,877.8	8,836,316.4
37	Magdalena Apasco	Etla	26,139,142.6	15,855,457.4	14,519,934.5	0.0	14,519,934.5
38	Santa María Ozolotepec	Miahuatlán	18,354,552.2	10,114,871.4	2,223,095.6	1,471,026.4	752,069.3
39	Santa María Zoquitlán	Tlacolula	10,365,044.4	7,218,328.2	3,141,911.1	1,324,116.0	1,817,795.0



**RESULTADOS DE AUDITORÍAS A MUNICIPIOS DEL EJERCICIO 2013 (PAAVI 2014)**

No	Municipio	Distrito	Universo Seleccionado \$	Muestra Auditada \$	Observado \$	Solventado \$	Sin Solventar \$
40	Santiago Comaltepec	Ixtlán	12,810,394.8	11,803,605.0	119,530.0	76,200.0	43,330.0
41	Santiago Matatlán	Tlacolula	42,304,061.5	25,128,457.1	35,003,465.5	24,955,113.7	10,048,351.9
42	Santiago Niltepec	Juchitán	21,833,829.4	16,999,787.2	10,823,328.8	0.0	10,823,328.8
43	Santiago Yolomecalt	Teposcolula	5,894,764.5	3,673,851.6	2,223,612.0	79,592.4	2,144,019.6
44	Magdalena Jaltepec	Nochixtlán	21,146,965.6	16,223,185.4	3,516,595.3	3,440,702.4	75,893.0
45	Santo Domingo Tomaltepec	Centro Oaxaca	9,550,324.1	8,581,162.1	2,037,753.4	385,983.4	1,651,770.0
46	Santos Reyes Yucuná	Huajuapán	5,071,122.4	5,071,122.4	5,071,122.4	2,968,539.0	2,102,583.4
47	Teotitlán del Valle	Tlacolula	22,348,350.5	10,965,383.0	1,834,658.8	1,834,658.8	0.0
48	Trinidad Zaachila	Zaachila	11,400,749.3	8,421,470.5	5,024,137.6	4,461,640.1	562,497.6
49	Villa de Santiago Chazumba	Huajuapán	17,758,547.9	9,560,144.9	8,097,829.9	3,390,846.9	4,706,983.0
50	Villa Díaz Ordaz	Tlacolula	23,750,389.0	11,078,900.6	6,710,838.3	1,164,928.9	5,545,909.5
51	Zapotitlán Lagunas	Silacayóapam	12,192,796.1	12,192,796.1	12,192,796.1	0.0	12,192,796.1
52	Chalcatongo de Hidalgo	Tlaxiaco	22,046,329.7	22,046,329.7	22,046,329.7	0.0	22,046,329.7
53	Magdalena Ocotlán	Ocotlán	4,103,291.8	3,037,647.1	2,925,917.1	2,245,078.1	680,839.0
54	Eloxochitlán de Flores Magón	Teotitlán	20,519,604.6	20,519,604.6	20,519,604.6	0.0	20,519,604.6
55	Mártires de Tacubaya	Jamiltepec	3,673,180.8	3,673,180.8	3,673,180.8	0.0	3,673,180.8
56	San Andrés Zautla	Etla	11,665,878.1	11,665,878.1	11,665,878.1	0.0	11,665,878.1
57	San Francisco Chindúa	Nochixtlán	2,556,938.6	2,556,938.6	2,556,938.6	0.0	2,556,938.6

**RESULTADOS DE AUDITORÍAS A MUNICIPIOS DEL EJERCICIO 2013 (PAAVI 2014)**

No	Municipio	Distrito	Universe Seleccionado \$	Muestra Auditada \$	Observado \$	Solventado \$	Sin Solventar \$
58	Magdalena Teitipac	Tlacolula	31,287,123.3	28,626,007.7	27,442,050.8	0.0	27,442,050.8
59	Magdalena Tequisistlán	Tehuantepec	23,254,266.9	23,254,266.9	23,254,266.9	21,738,819.6	1,515,447.3
60	San Idelfonso Villa Alta	Villa Alta	8,139,493.4	8,139,493.4	8,139,493.4	0.0	8,139,493.4
61	San Jerónimo Taviche	Ocotlán	6,485,822.8	6,485,822.8	6,485,822.8	0.0	6,485,822.8
62	San José Chiltepec	Tuxtepec	28,738,580.3	28,738,580.3	28,738,580.3	0.0	28,738,580.3
63	Natividad	Ixtlán	2,763,296.8	2,763,296.8	2,303,093.9	1,825,037.8	478,056.1
64	San José del Peñasco	Miahuatlán	7,441,038.6	7,441,038.6	7,441,038.6	0.0	7,441,038.6
65	San Juan Lachigalla	Ejutla	10,780,759.9	10,780,759.9	10,780,759.9	0.0	10,780,759.9
66	San Agustín Yatareni	Centro	11,300,667.7	8,226,428.5	801,573.3	790,573.3	11,000.0
67	San Pedro Jicayán	Jamiltepec	26,406,233.9	26,406,233.9	26,406,233.9	0.0	26,406,233.9
68	Santa Catarina Juquila	Juquila	44,463,546.9	44,463,546.9	44,463,546.9	0.0	44,463,546.9
69	San Andrés Huayapam	Centro Oaxaca	12,976,147.5	9,315,008.7	1,423,257.9	1,423,257.9	0.0
70	Santa Inés Yatzeche	Zimatlán	4,912,062.8	4,912,062.8	4,912,062.8	0.0	4,912,062.8
71	San Bernardo Mixtepec	Zimatlán	10,469,170.3	7,476,301.0	2,557,633.2	1,644,189.3	913,443.9
72	Santa María Colotepec	Pochutla	51,905,832.5	51,905,832.5	51,905,832.5	0.0	51,905,832.5
73	Santa María Sola	Sola de Vega	5,253,040.3	5,253,040.3	5,253,040.3	0.0	5,253,040.3
74	San Dionisio Ocotepc	Tlacolula	31,918,441.1	22,515,182.2	9,801,614.7	491,818.5	9,309,796.2
75	Santa María Tecomavaca	Teotitlán	8,391,211.1	8,391,211.1	8,391,211.1	0.0	8,391,211.1
76	Santiago Lachiguiri	Tehuantepec	15,235,593.6	15,235,593.6	15,235,593.6	0.0	15,235,593.6
77	Santiago Xanica	Miahuatlán	10,105,900.2	10,105,900.2	10,105,900.2	0.0	10,105,900.2
78	Santo Domingo Ingenio	Juchitán	19,167,532.1	19,167,532.1	19,167,532.1	0.0	19,167,532.1
79	San Francisco Lachigolá	Tlacolula	16,280,869.9	12,454,430.4	7,544,317.8	7,441,273.1	103,044.8
80	San Juan Teposcolula	Teposcolula	4,431,225.8	3,146,013.9	649,533.7	172,790.0	476,743.7

**RESULTADOS DE AUDITORÍAS A MUNICIPIOS DEL EJERCICIO 2013 (PAAVI 2014)**

No	Municipio	Distrito	Universo Seleccionado \$	Muestra Auditada \$	Observado \$	Solventado \$	Sin Solventar \$
81	San Ildefonso Sola	Sola de Vega	10,016,885.3	7,254,300.8	2,642,137.3	30,334.0	2,611,803.3
82	Reyes Etlá	Etlá	15,024,911.8	10,618,732.4	8,685,950.5	4,791,008.0	3,894,942.5
Total			1,551,560,070.5	1,251,724,251.60	957,973,426.60	433,340,059.8	524,633,367.0

Estos municipios ejercieron un mil 551 millones 560 mil 070.5 pesos, cifra que representa el 11.6% del presupuesto total ejercido en el año 2013 por los municipios de la entidad.

**PRESUPUESTO EJERCIDO  
POR LOS MUNICIPIOS  
AUDITADOS (PESOS)**



**13, 287,911,000**

**ES EL PRESUPUESTO EJERCIDO  
POR LOS MUNICIPIOS**



**1,551,560,070.5**

**ES EL PRESUPUESTO AUDITADO**

## V.1. SITUACIÓN DE LOS RESULTADOS CON OBSERVACIÓN

Uno de los primeros hallazgos que se obtiene al realizar una auditoría es el tipo de resultado. Este puede ser con observaciones o sin observaciones. Cuando se trata del segundo tipo, el ente auditado tiene la oportunidad de aportar elementos para aclarar, justificar o en caso extremo, -si el resultado es monetario-, realizar el

reintegro. A este proceso se le denomina, etapa de Solventación.

Los municipios auditados correspondientes al ejercicio fiscal 2013, cuyas auditorías fueron iniciadas en el 2014 y concluidas en el presente ejercicio, en su mayoría, solventaron la mayor parte de las observaciones.



Fuente: Auditoría Superior del Estado de Oaxaca 2015

## V.2. SITUACIÓN DE LOS RESULTADOS CON OBSERVACIÓN MONETARIA

Con respecto a los resultados monetarios, quedaron pendientes de aclarar o recuperar 524 millones 633 mil 376 pesos, que representa el 46.20% del monto observado.



### V.3. DICTÁMENES DE AUDITORÍA

De las 82 auditorías correspondientes al ejercicio 2013, todas cuentan con Informe de Solventación, que permitieron emitir los siguientes tipos de dictámenes:



Los dictámenes con Abstención de Opinión se emitieron a los municipios que no entregaron información y que tampoco mostraron interés durante el periodo de Solventación. En la siguiente tabla se muestran los dictámenes correspondientes a cada municipio auditado:

<b>NÚM</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>TIPO DICTAMEN</b>
1	Chahuities	Juchitán	Limpio
2	San Sebastián Tecomaxtlahuaca	Juxtlahuaca	Limpio
3	San Francisco Ozolotepec	Miahuatlán	Con Salvedad
4	San Francisco Telixtlahuaca	Etla	Con Salvedad
5	San Jacinto Tlacotepec	Sola de Vega	Con Salvedad
6	San Jerónimo Coatlán	Miahuatlán	Con Salvedad
7	San Juan del Estado	Etla	Con Salvedad
8	San Juan Guelavía	Tlacolula	Con Salvedad
9	San Juan Juquila Mixes	Yautepec	Con Salvedad
10	San Juan Mazatlán	Mixe	Con Salvedad
11	San Lorenzo Cacaotepec	Etla	Con Salvedad
12	San Martín de los Cansecos	Ejutla	Con Salvedad
13	San Pablo Huitzo	Etla	Con Salvedad
14	San Pedro el Alto	Pochutla	Con Salvedad
15	Asunción Ixtaltepec	Juchitán	Con Salvedad
16	San Pedro Ixcatlán	Tuxtepec	Con Salvedad
17	San Pedro Mártir	Ocotlán	Con Salvedad
18	San Pedro Quiatoni	Tlacolula	Con Salvedad
19	San Pedro Sochiápam	Cuicatlán	Con Salvedad
20	Coatecas Altas	Ejutla	Con Salvedad
21	San Pedro Taviche	Ocotlán	Con Salvedad
22	San Pedro y San Pablo Teposcolula	Teposcolula	Con Salvedad
23	Cosoltepec	Huajuapán	Con Salvedad
24	San Raymundo Jalpan	centro	Con Salvedad
25	San Sebastián Tutla	centro Oaxaca	Con Salvedad
26	Santa Cruz de Bravo	Silacayoapam	Con Salvedad
27	Cuillápam de Guerrero	Centro	Con Salvedad
28	Santa Cruz Mixtepec	Zimatlán	Con Salvedad
29	Santa Cruz Papalutla	Tlacolula	Con Salvedad
30	Fresnillo de Trujano	Huajuapán	Con Salvedad
31	Guadalupe Etla	Etla	Con Salvedad



<b>NÚM</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>TIPO DICTAMEN</b>
32	La Compañía	Ejutla	Con Salvedad
33	Santa Cruz Xitla	Miahuatlán	Con Salvedad
34	Santa María Huazolotitlán	Jamiltepec	Con Salvedad
35	Santa María la Chixío	sola de vega	Con Salvedad
36	Magdalena Apasco	Etla	Con Salvedad
37	Santa María Ozolotepec	Miahuatlán	Con Salvedad
38	Santa María Zoquitlán	Tlacolula	Con Salvedad
39	Santiago Comaltepec	Ixtlán	Con Salvedad
40	Santiago Matatlán	Tlacolula	Con Salvedad
41	Santiago Niltepec	Juchitán	Con Salvedad
42	Santiago Yolomécatl	Teposcolula	Con Salvedad
43	Magdalena Jaltepec	Nochixtlán	Con Salvedad
44	Santo Domingo Tomaltepec	Centro Oaxaca	Con Salvedad
45	Santos Reyes Yucuná	Huajuapán	Con Salvedad
46	Teotitlán del Valle	Tlacolula	Con Salvedad
47	Trinidad Zaachila	Zaachila	Con Salvedad
48	Villa de Santiago Chazumba	Huajuapán	Con Salvedad
49	Villa Díaz Ordaz	Tlacolula	Con Salvedad
50	Magdalena Ocotlán	Ocotlán	Con Salvedad
51	Magdalena Teitipac	Tlacolula	Con Salvedad
52	Magdalena Tequisistlán	Tehuantepec	Con Salvedad
53	Natividad	Ixtlán	Con Salvedad
54	San Agustín Yatareni	Centro	Con Salvedad
55	San Andrés Huayápam	Centro Oaxaca	Con Salvedad
56	San Bernardo Mixtepec	Zimatlán	Con Salvedad
57	San Dionisio Ocotepec	Tlacolula	Con Salvedad
58	San Francisco Lachigoló	Tlacolula	Con Salvedad
59	San Juan Teposcolula	Teposcolula	Con Salvedad
60	San Ildefonso Sola	Sola de Vega	Con Salvedad
61	Reyes Etla	Etla	Con Salvedad
62	Taniche	Ejutla	Abstención de Opinión
63	Zapotitlán Lagunas	Silacayoápam	Abstención de Opinión
64	Chalcatongo de Hidalgo	Tlaxiaco	Abstención de Opinión
65	Eloxochitlán de Flores Magón	Teotitlán	Abstención de Opinión
66	Mártires de Tacubaya	Jamiltepec	Abstención de Opinión
67	San Andrés Zautla	Etla	Abstención de Opinión
68	San Francisco Chindúa	Nochixtlán	Abstención de Opinión
69	San Idelfonso Villa Alta	Villa Alta	Abstención de Opinión

<b>NÚM</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>TIPO DICTAMEN</b>
70	San Jerónimo Taviche	Ocotlán	Abstención de Opinión
71	San José Chiltepec	Tuxtepec	Abstención de Opinión
72	San José del Peñasco	Miahuatlán	Abstención de Opinión
73	San Juan Lachigalla	Ejutla	Abstención de Opinión
74	San Pedro Jicayán	Jamiltepec	Abstención de Opinión
75	Santa Catarina Juquila	Juquila	Abstención de Opinión
76	Santa Inés Yatzeche	Zimatlán	Abstención de Opinión
77	Santa María Colotepec	Pochutla	Abstención de Opinión
78	Santa María Sola	Sola de Vega	Abstención de Opinión
79	Santa María Tecomavaca	Teotitlán	Abstención de Opinión
80	Santiago Lachiguiri	Tehuantepec	Abstención de Opinión
81	Santiago Xanica	Miahuatlán	Abstención de Opinión
82	Santo Domingo Ingenio	Juchitán	Abstención de Opinión

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Oaxaca 2015

## V.4 IMPORTES REINTEGRADOS A LAS HACIENDAS PÚBLICAS ESTATAL Y MUNICIPALES.

La Auditoría Superior del Estado de Oaxaca mediante la fiscalización de las cuentas públicas genera efectos positivos en las haciendas públicas estatal y municipales. En el siguiente cuadro se mencionan los reintegros económicos, de los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014, los cuales ascienden a 271 millones 241 mil ,745.07 pesos.

CONCEPTO	EJERCICIO	IMPORTE (\$)
Reintegros económicos a las haciendas públicas estatal y municipal por intervención de la Auditoría Superior del Estado durante la fiscalización a las Cuentas Públicas del ejercicio 2011, incluye conclusión de obra pagada no ejecutada	2011	168'079,199.46
Reintegros económicos a las haciendas públicas estatal y municipal por intervención de la Auditoría Superior del Estado durante la fiscalización a las Cuentas Públicas del ejercicio 2012, incluye conclusión de obra pagada no ejecutada	2012	24'307,992.44
Reintegros económicos a las haciendas públicas estatal y municipal por intervención de la Auditoría Superior del Estado durante la fiscalización a las Cuentas Públicas del ejercicio 2013, incluye conclusión de obra pagada no ejecutada	2013	1'102,889.02
Reintegros económicos a las haciendas públicas estatal y municipal por intervención de la Auditoría Superior del Estado durante la fiscalización a las Cuentas Públicas del ejercicio 2014, incluye conclusión de obra pagada no ejecutada	2014	77'751,664.15
Total en recuperaciones por intervención de la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca		271'241,745.07

“ **La Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca**, faculta a la ASE a proponer mejoras a la legislación local para que la revisión y fiscalización a los entes se realice con mayor eficacia y calidad. ”

## VI. RECOMENDACIONES AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

---

**La Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca**, faculta a la Auditoría Superior del Estado a proponer mejoras a la legislación local para que la revisión y fiscalización a los entes se realice con mayor eficacia y calidad. En este contexto, se sugiere, recomienda o propone al H. Congreso del estado de Oaxaca, lo siguiente:

- Recomendar a los municipios del estado, que elaboren y envíen a la ASE sus Informes de los indicadores de gestión y estratégicos generados durante la administración municipal, derivados del ejercicio de los recursos ministrados de las transferencias federales, estatales y de origen propio. Lo anterior, para que la ASE esté en condiciones para llevar a cabo su atribución como instancia técnica de evaluación municipal.
- Reformar la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, con el propósito de establecer la obligatoriedad de los municipios de ajustar las contrataciones de los bienes y servicios a las disposiciones contenidas en la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, hasta en tanto el Ayuntamiento no emita sus propias disposiciones.
- Reformar la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Oaxaca, para que se homogenice con su similar a nivel nacional, dado que esta última sufrió cambios en el mes de diciembre de 2013.

“ **La Auditoría Superior del Estado de Oaxaca**  
realizó un estudio denominado “El Control Interno  
en los Municipios Oaxaqueños” ”

## VII. CONTROL INTERNO

---

**Durante el presente ejercicio**, la ASE realizó un estudio denominado “El Control Interno en los municipios Oaxaqueños”, en él se abordaron dos aspectos fundamentales; en primer lugar, se abordó el marco teórico-conceptual del Control Interno, en el cual se explican sus componentes básicos: *ambiente de control, actividades de control, administración de riesgos, Información y Comunicación y, la Supervisión y mejora Continua*; en segunda instancia se analizaron los resultados obtenidos por 69 municipios de la entidad con base en estos componentes.

Cabe señalar que al Control Interno se le define como una serie de procedimientos diseñados y establecidos por los titulares de las áreas municipales, con la finalidad de disminuir riesgos en la ejecución de actividades normales de la unidad administrativa a su cargo, y de esta forma desarrollar eficaz y eficientemente las actividades encaminadas al cumplimiento de los objetivos, programas y proyectos del municipio, esto con la finalidad de salvaguardar a la hacienda municipal y generar una seguridad razonable de las cifras que se revelan en los reportes que muestran la situación financiera, y en su caso, fungir como elemento indispensable en la determinación y deslinde de responsabilidades.

Respecto a sus componentes, se precisa que el Ambiente de Control es el conjunto de normas, procesos y estructuras que proporcionan la base para llevar a cabo el control interno en toda la organización. La evaluación de los riesgos es un proceso dinámico e interactivo para identificar y analizar los riesgos para el logro de los objetivos de la institución, formando una

base para determinar cómo deben manejarse. Además, de considerar los posibles cambios en el entorno externo y dentro de la institución municipal, que puedan interferir su capacidad para alcanzar objetivos. Por su parte, las Actividades de Control son las medidas establecidas en las políticas y procedimientos para asegurar que la administración pueda mitigar los riesgos que afectan el cumplimiento y logro de los objetivos. Las actividades de control se llevan a cabo en los niveles directivo y operativo, en las distintas etapas de los procesos de prestación de servicios públicos y en las actividades de apoyo u administrativos. El componente de Información y Comunicación está vinculado con la generación de información relevante de distinta índole y su flujo entre las distintas áreas y niveles dentro de la administración municipal. La información es necesaria para que la institución lleve a cabo las responsabilidades de control interno en apoyo de la consecución de sus objetivos. La comunicación se produce tanto interna como externamente y proporciona a la organización la información necesaria para llevar a cabo el control día a día, permitiendo al personal comprender las responsabilidades de control interno y su importancia para el logro de los objetivos. Finalmente el quinto y último componente que considera el estudio, se relaciona con la Supervisión y Mejora Continua.

Las evaluaciones en curso y las evaluaciones independientes, o la combinación de las dos se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno, están presentes y funcionando (trabajando Íntegra y

coordinadamente). Los resultados son evaluados y las deficiencias se comunican de forma oportuna, como asunto de gran importancia a los niveles superiores de la Administración municipal y al Ayuntamiento.

En el estudio que realizó la ASE analizó a 69 municipios de los ejercicios fiscales 2013 y 2014, obteniendo cada uno de ellos los siguientes resultados globales:

	<b>Nombre del Municipio</b>	<b>Ejercicio</b>	<b>Fiscal</b>	<b>Nivel</b>	<b>Global</b>
1	Asunción Ixtaltepec	2014		Crítico	
2	Chahuites	2013		Crítico	
3	Coatecas Altas	2013		Regular	
4	Cuilápam de Guerrero	2013		Regular	
5	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	2014		Suficiente	
6	Heroica Ciudad de Huajuapam de León	2014		Suficiente	
7	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	2014		Suficiente	
8	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	2013		Crítico	
9	Loma Bonita	2013		Suficiente	
10	Magdalena Apasco	2013		Regular	
11	Magdalena Jaltepec	2013		Regular	
12	Magdalena Ocotlán	2013		Crítico	
13	Magdalena Teitipac	2013		Regular	
14	Miahuatlán de Porfirio Díaz	2014		Suficiente	
15	Natividad	2013		Crítico	
16	Oaxaca de Juárez	2014		Suficiente	
17	Putla Villa de Guerrero	2014		Crítico	
18	Salina Cruz	2014		Regular	
19	San Agustín Yatareni	2013		Regular	
20	San Andrés Huayápam	2013		Crítico	
21	San Bernardo Mixtepec	2013		Crítico	
22	San Dionisio del Mar	2014		Regular	
23	San Dionisio Ocotepec	2013		Regular	
24	San Francisco Ozolotepec	2013		Regular	
25	San Juan Bautista Tuxtepec	2014		Crítico	
26	San Juan Guelavía	2013		Regular	
27	San Juan Lachigalla	2014		Suficiente	
28	San Juan Mazatlán	2013		Suficiente	
29	San Miguel Soyaltepec	2014		Regular	
30	San Miguel Tlacotepec	2014		Crítico	
31	San Pablo Huitzo	2013		Regular	
32	San Pedro el Alto	2013		Regular	



	<b>Nombre del Municipio</b>	<b>Ejercicio</b>	<b>Fiscal</b>	<b>Nivel</b>	<b>Global</b>
33	San Pedro Mártir		2013	Crítico	
34	San Pedro Pochutla		2014	Suficiente	
35	San Pedro Quiatoni		2013	Regular	
36	San Pedro Sochiápam		2013	Crítico	
37	San Pedro Tapanatepec		2014	Suficiente	
38	San Pedro y San Pablo Teposcolula		2013	Regular	
39	San Sebastián Tecomaxtlahuaca		2013	Suficiente	
40	San Sebastián Tutla		2013	Regular	
41	Santa Catarina Juquila		2014	Suficiente	
42	Santa Cruz Mixtepec		2013	Regular	
43	Santa Cruz Xitla		2013	Crítico	
44	Santa Cruz Xoxocotlán		2014	Regular	
45	Santa Lucía del Camino		2014	Suficiente	
46	Santa María Huatulco		2014	Regular	
47	Santa María Huazolotitlán		2013	Crítico	
48	Santa María Xadani		2014	Regular	
49	Santiago Chazumba		2013	Regular	
50	Santiago Comaltepec		2013	Suficiente	
51	Santiago Matatlán		2013	Regular	
52	Santiago Miltepec		2013	Crítico	
53	Santiago Pinotepa Nacional		2014	Suficiente	
54	Santo Domingo Ingenio		2014	Suficiente	
55	Santo Domingo Tehuantepec		2014	Suficiente	
56	Santo Domingo Tomaltepec		2013	Crítico	
57	Tlacolula de Matamoros		2014	Suficiente	
58	Tlalixtac de Cabrera		2014	Suficiente	
59	Trinidad Zaachila		2013	Regular	
60	Villa de Zaachila		2013	Suficiente	
61	Villa Díaz Ordaz		2013	Crítico	
62	Villa Sola de Vega		2013	Suficiente	
63	Zimatlán de Álvarez		2014	Regular	

Fuente: ASE, 2015

Los resultados obtenidos del estudio, considerando los cinco componentes del control interno, resultan preocupantes, dado que el 27.0 % de los municipios evaluados obtuvieron una calificación de Crítico, el 39.7% de Regular y solamente el 33.3% obtuvo una calificación de Suficiente. Estos porcentajes sufren cambios al realizar los análisis por componentes en cada uno de los municipios. A continuación se presentan dichos resultados por cada uno de los componentes.

## 1

### **Componente de Ambientes de Control**

La situación del Componente de Ambientes de Control de los municipios analizados, presentan ciertas heterogeneidades. El 33.3 % obtuvo como resultado del estudio un nivel de Calificación denominado Crítico, el 38.1 % Regular y el 28.6 % Suficiente, esto debido al distinto nivel de desarrollo institucional y administrativo que poseen. Además, denota que sus normas, procesos y estructuras que deben proporcionar la base para llevar a cabo el control interno, es nula o deficiente.

En este grupo de municipios, los H. Ayuntamientos tienen la gran oportunidad de atender esta situación, haciendo efectivo lo dispuesto en el Artículo 43 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, que a la letra dice: "Son atribuciones del Ayuntamiento: I.- Expedir y reformar de acuerdo con las leyes que expida la Legislatura del Estado, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial; que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal."

## 2

### **Componente de Identificación de Riesgos**

La evaluación de riesgos es fundamental para que el ente municipal asegure el cumplimiento de sus objetivos, enunciados en su Plan Municipal de Desarrollo y en su Programa de Obras.

En este componente, el estudio determinó que la mitad de los municipios oaxaqueños analizados presentan un nivel crítico (28.6%) o regular (25.4%) en la identificación y administración de riesgos. Solamente el 46.0 % de los municipios obtuvieron un nivel de Suficiente.

Ante los resultados obtenidos en el estudio, se puede afirmar que más de un tercio de los Ayuntamientos están trabajando al margen de la identificación y análisis de los riesgos, de los procesos que se lleva a cabo en las múltiples actividades municipales, lo que podría dificultar el cumplimiento de objetivos en el futuro, o es la razón para explicar por qué los objetivos hasta el momento obtenidos por los gobiernos locales han sido modestos.

3

### Componente de Actividades de Control

En este componente, el estudio permitió determinar que más de la mitad (50.8%) de los municipios oaxaqueños analizados presentan un nivel crítico en cuanto a sus Actividades de Control, el resto se ubica entre Regular (25.4%) y Suficiente (23.8%). Esto es consecuencia de la falta de un ambiente de control (manuales, políticas, programas, etc) y por ende no se tiene las herramientas que permitan su aplicación y seguimiento de las actividades y procesos relevantes que lleva a cabo el gobierno municipal.

4

### Componente de Información y Comunicación.

En este rubro, el 39.7% de los municipios oaxaqueños estudiados obtuvieron como resultado un nivel Crítico y un tercio de ellos un nivel Regular (31.7%) de Control Interno. El 28.6% de los municipios estudiados fueron calificados como Suficientes.

Esta situación debiera preocupar a las autoridades y servidores públicos municipales, dado que la generación de información y su difusión al interior de la institución, es el sustento para la toma de decisiones, que pueden coadyuvar a cumplir la normatividad y el logro de los objetivos establecidos. Su ausencia implica necesariamente un trabajo institucional descoordinado y carente de rumbo.

5

### Componente de Supervisión y Mejora Continua

Casi el 39.7% de los municipios estudiados se ubican en la categoría de Crítico, el 25.4% en Regular y un tercio de ellos (34.9%) se ubicaron en el nivel de Suficiente, lo que denota, que el seguimiento, -y más que nada la evaluación- son actividades que no se realizan para conocer el proceso de ejecución y operación de las acciones de los programas y proyectos. Situación sumamente preocupante, pues es un indicador de que la autoridad no está inmerso en el desarrollo de los procesos de los programas, proyectos y actividades en su municipio, lo que deriva en la ausencia de actividades de mejora o fortalecimiento, que podría afectar negativamente a los usuarios finales de los múltiples servicios que presta la administración municipal.

Ante estos resultados, la ASE elaboró el "Manual de Control Interno para los Gobiernos Municipales"; este documento se integra de tres capítulos. En el primero se aborda de manera clara el concepto, los elementos y los niveles del control interno que deben existir en toda institución, sea esta pública o privada. En ese mismo capítulo se abordan las funciones, estructuras y documentos que deben ser generados para un efectivo Control Interno.

En el capítulo II, se explicita la importancia de la participación de las distintas áreas del municipio para que integren una estructura fundamental: el Comité de Control Interno. Aquí se explican los objetivos del Comité, su integración, políticas, atribuciones y funciones.

En el tercer y último capítulo, se aborda la estructura orgánica que podría tener un área de Control Interno, dejando en claro la importancia de precisar su misión, objetivos, estructura y funciones.



## ANEXOS

## ANEXO.I. Cumplimiento de obligaciones de los municipios auditados

N°	MUNICIPIO	CUENTA PÚBLICA	LEY DE INGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS
1	Asunción Ixtaltepec	SI	SI	SI
2	Heroica Cd. de Ejutla de Crespo	SI	NO	SI
3	Heroica Cd. de Huajuapán de León	SI	SI	SI
4	Heroica Cd. de Juchitán de Zaragoza	SI	SI	SI
5	Magdalena Apazco	SI	SI	SI
6	Miahuatlán de Porfirio Díaz	NO	SI	SI
7	Oaxaca de Juárez	SI	SI	SI
8	Putla Villa de Guerrero	NO	SI	NO
9	Salina Cruz	SI	SI	SI
10	San Dionisio del Mar	SI	SI	SI
11	San Gabriel Mixtepec	SI	SI	SI
12	San Jacinto Amilpas	SI	SI	SI
13	San Juan Bautista Tuxtepec	SI	SI	SI
14	San Juan Lachigalla	NO	SI	SI
15	San Juan Ozolotepec	NO	SI	NO
16	San Mateo del Mar	NO	NO	SI
17	San Miguel Soyaltepec	SI	SI	SI
18	San Miguel Tlacotepec	NO	SI	SI
19	San Pedro Mixtepec	SI	SI	NO
20	San Pedro Pochutla	NO	SI	SI
21	San Pedro Tapanatepec	SI	SI	SI
22	Santa Catarina Juquila	SI	SI	SI
23	Santa Cruz Xoxocotlán	SI	SI	SI
24	Santa Lucía del Camino	NO	SI	SI
25	Santa María Huatulco	SI	SI	SI
26	Santa María Xadani	SI	SI	SI
27	Santiago Ixtayutla	NO	SI	NO
28	Santiago Pinotepa Nacional	SI	SI	SI
29	Santo Domingo Ingenio	SI	SI	SI
30	Santo Domingo Tehuantepec	SI	SI	SI
31	Tlacolula de Matamoros	SI	SI	SI
32	Tlaxiáctac de Cabrera	SI	SI	SI
33	Zimatlán de Álvarez	SI	SI	SI

ANEXO II. Cumplimiento de obligaciones referente a la entrega de información del avance de gestión financiera, del ejercicio fiscal 2014.

N°	MUNICIPIO	TRIMESTRES			
		1ER	2DO	3ER	4TO
1	Asunción Ixtaltepec	SI	SI	SI	SI
2	Heróica Cd. de Ejutla de Crespo	SI	SI	SI	SI
3	Heroica Cd. de Huajuapán de León	SI	SI	SI	SI
4	Heroica Cd. de Juchitán de Zaragoza	NO	NO	NO	SI
5	Magdalena Apazco	SI	SI	SI	SI
6	Miahuatlán de Porfirio Díaz	SI	SI	NO	SI
7	Oaxaca de Juárez	SI	SI	SI	SI
8	Putla Villa de Guerrero	SI	SI	NO	SI
9	Salina Cruz	SI	NO	NO	SI
10	San Dionisio del Mar	SI	SI	SI	SI
11	San Gabriel Mixtepec	NO	NO	NO	NO
12	San Jacinto Amilpas	SI	SI	SI	SI
13	San Juan Bautista Tuxtepec	SI	SI	SI	NO
14	San Juan Lachigalla	SI	SI	SI	SI
15	San Juan Ozolotepec	SI	NO	NO	NO
16	San Mateo del Mar	NO	NO	NO	NO
17	San Miguel Soyaltepec	SI	SI	SI	NO
18	San Miguel Tlacotepec	SI	SI	SI	SI
19	San Pedro Mixtepec	SI	NO	NO	NO
20	San Pedro Pochutla	SI	SI	SI	SI
21	San Pedro Tapanatepec	SI	SI	SI	SI
22	Santa Catarina Juquila	SI	SI	SI	SI
23	Santa Cruz Xoxocotlán	SI	SI	NO	NO
24	Santa Lucía del Camino	SI	SI	SI	SI
25	Santa María Huatulco	SI	SI	NO	SI
26	Santa María Xadani	SI	SI	SI	NO
27	Santiago Ixtayutla	NO	NO	NO	NO
28	Santiago Pinotepa Nacional	SI	NO	NO	NO
29	Santo Domingo Ingenio	SI	SI	SI	SI
30	Santo Domingo Tehuantepec	SI	SI	SI	SI
31	Tlacolula de Matamoros	SI	SI	NO	SI
32	Tlaxiáctac de Cabrera	SI	SI	SI	SI
33	Zimatlán de Álvarez	SI	SI	SI	SI

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Oaxaca

## ANEXO IIIA. Auditorías del ejercicio fiscal 2013. Cumplimiento de obligaciones de los municipios auditados.

N°	MUNICIPIO	CUENTA PÚBLICA	LEY DE INGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS
1	Asunción Ixtaltepec	Si	Si	Si
2	Chalcatongo de Hidalgo	No	Si	Si
3	Chahuities	Si	Si	Si
4	Coatecas Altas	No	Si	Si
5	Cosoltepec	Si	Si	Si
6	Cuilapam de Guerrero	No	Si	Si
7	Eloxochitlán de Flores Magón	No	No	No
8	Fresnillo de Trujano	No	Si	No
9	Guadalupe Etla	Si	Si	NO
10	La compañía	No	Si	Si
11	Magdalena Apasco	Si	Si	Si
12	Magdalena Jaltepec	Si	Si	Si
13	Magdalena Ocotlán	Si	Si	Si
14	Magdalena Teitipac	No	Si	Si
15	Magdalena Tequisistlán	Si	Si	Si
16	Mártires de Tacubaya	Si	Si	Si
17	Natividad	Si	Si	Si
18	Oaxaca de Juárez	Si	Si	Si
19	San Agustín Yatareni	Si	Si	Si
20	San Andrés Huayapam	Si	Si	Si
21	San Andrés Zautla	Si	Si	Si
22	San Bernardo Mixtepec	Si	Si	No
23	San Dionisio Ocotepec	Si	Si	Si
24	San Francisco Chindúa	No	Si	Si
25	San Francisco Lachigoló	Si	Si	Si
26	Sa Francisco Ozolotepec	Si	Si	Si
27	San Francisco Telixtlahuaca	Si	Si	No
28	San Idelfonso Villa Alta	Si	Si	Si
29	San Jacinto Tlacotepec	Si	No	Si
30	San Jerónimo Coatlán	Si	Si	Si
31	San Jerónimo Taviche	No	Si	No
32	San José Chiltepec	Si	Si	Si
33	San José del Peñasco	No	No	Si
34	San Juan del Estado	No	Si	Si
35	San Juan Guelavía	Si	Si	Si
36	San Juan Juquila Mixes	Si	Si	Si

<b>N°</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>CUENTA PÚBLICA</b>	<b>LEY DE INGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>
37	San Juan Lachigalla	No	Si	Si
38	San Juan Mazatlán	Si	Si	Si
39	San Lorenzo Cacaotepec	Si	Si	Si
40	San Martín de los Cansecos	Si	Si	Si
41	San Pablo Huitzo	Si	Si	Si
42	San Pedro el Alto	Si	Si	Si
43	San Pedro Ixcatlán	Si	Si	Si
44	San Pedro Jicayán	Si	Si	Si
45	San Pedro Mártir	Si	Si	Si
46	San Pedro Quiatoni	Si	Si	Si
47	San Pedro Sochiapam	Si	Si	Si
48	San Pedro Taviche	Si	Si	Si
49	San Pedro y San Pablo Teposcolula	No	Si	Si
50	San Raymundo Jalpan	Si	Si	Si
51	San Sebastián Tecomaxtlahuaca	Si	Si	No
52	San Sebastián tutla	Si	Si	Si
53	Santa Catarina Juquila	Si	Si	Si
54	Santa Cruz de Bravo	Si	Si	Si
55	Santa Cruz Mixtepec	Si	Si	Si
56	Santa Cruz Papalutla	Si	Si	Si
57	Santa Cruz Xitla	Si	Si	Si
58	Santa Ines Yatzeche	No	Si	Si
59	Santa María Colotepec	No	Si	No
60	Santa María Huazolotitlán	Si	Si	Si
61	Santa María Lachixio	Si	Si	Si
62	Santa María Ozolotepec	Si	No	Si
63	Santa María Sola	No	Si	Si
64	Santa María Tecomavaca	No	Si	Si
65	Santa María Zoquitlán	Si	Si	Si
66	Santiago Comaltepec	Si	Si	Si
67	Santiago Lachiguiri	Si	Si	Si
68	Santiago Matatlán	Si	Si	Si
69	Santiago Niltepec	Si	Si	Si
70	Santiago Xanica	No	Si	Si
71	Santiago Yolomecalt	Si	Si	Si
72	Santo Domingo Ingenio	Si	Si	Si
73	Santo Domingo Tomaltepec	Si	Si	Si
74	Santos Reyes Yucuna	Si	No	No
75	Taniche	No	Si	Si



<b>N°</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>CUENTA PÚBLICA</b>	<b>LEY DE INGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>
76	Teotitlán del Valle	Si	Si	Si
77	Trinidad Zaachila	No	Si	Si
78	Villa de Santiago Chazumba	Si	Si	Si
79	Villa Díaz Ordaz	Si	Si	Si
80	Zapotitlán Lagunas	Si	Si	Si
81	San Juan Teposcolula	Si	No	Si
82	San Ildefonso Sola	No	Si	Si
83	Reyes Etna	Si	Si	Si

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Oaxaca 2014

**Anexo IIIB.** Cumplimiento de obligaciones referente a la entrega de información del avance de gestión financiera, ejercicio fiscal 2013.

NP	MUNICIPIO	TRIMESTRE				
		1ER	2DO	3ER	4TO	
1	Asunción Ixtaltepec		Si	Si	Si	Si
2	Chalcatongo de Hidalgo		Si	Si	Si	Si
3	Chahuities		Si	Si	Si	Si
4	Coatecas Altas		Si	Si	Si	Si
5	Cosoltepec		Si	Si	Si	Si
6	Cuiclapam de Guerrero		Si	Si	Si	Si
7	Eloxochitlán de Flores Magón		No	No	No	No
8	Fresnillo de Trujano		Si	Si	Si	Si
9	Guadalupe Etla		Si	Si	Si	Si
10	La compañía		Si	Si	Si	Si
11	Magdalena Apasco		Si	Si	Si	Si
12	Magdalena Jaltepec		Si	Si	Si	Si
13	Magdalena Ocotlán		Si	Si	Si	Si
14	Magdalena Teitipac		Si	Si	No	No
15	Magdalena Tequisistlán		Si	Si	Si	Si
16	Mártires de Tacubaya		No	No	No	No
17	Natividad		Si	Si	Si	Si
18	Oaxaca de Juárez		Si	Si	Si	Si
19	San Agustín Yatarení		Si	Si	Si	Si
20	San Andrés Huayapam		Si	Si	Si	Si
21	San Andrés Zautla		Si	Si	Si	Si
22	San Bernardo Mixtepec		No	No	No	No
23	San Dionisio Ocotepec		Si	Si	Si	Si
24	San Francisco Chindúa		Si	Si	Si	Si
25	San Francisco Lachigoló		Si	Si	Si	Si
26	San Francisco Ozolotepec		No	No	No	No
27	San Francisco Telixtlahuaca		Si	Si	No	No
28	San Idelfonso Villa Alta		Si	Si	Si	Si
29	San Jacinto Tlacotepec		Si	Si	Si	Si
30	San Jerónimo Coatlán		Si	Si	Si	Si
31	San Jerónimo Taviche		Si	Si	Si	Si
32	San José Chiltepec		Si	Si	No	No
33	San José del Peñasco		Si	Si	Si	Si
34	San Juan del Estado		Si	Si	Si	Si

NP	MUNICIPIO	TRIMESTRE				
		1ER	2DO	3ER	4TO	
35	San Juan Guelavía		Si	Si	Si	Si
36	San Juan Juquila Mixes		No	No	No	No
37	San Juan Lachigalla		Si	Si	Si	Si
38	San Juan Mazatlán		Si	Si	Si	Si
39	San Lorenzo Cacaotepec		Si	Si	Si	Si
40	San Martín de los Cansecos		Si	Si	Si	Si
41	San Pablo Huitzo		Si	Si	Si	Si
42	San Pedro el Alto		Si	Si	Si	Si
43	San Pedro Ixcatlán		Si	Si	Si	Si
44	San Pedro Jicayán		Si	Si	No	Si
45	San Pedro Mártir		Si	Si	Si	Si
46	San Pedro Quiatoni		Si	Si	Si	Si
47	San Pedro Sochiapam		Si	Si	Si	Si
48	San Pedro Taviche		Si	Si	Si	Si
49	San Pedro y San Pablo Teposcolula		Si	No	No	Si
50	San Raymundo Jalpan		Si	Si	Si	Si
51	San Sebastián Tecomaxtlahuaca		No	Si	Si	Si
52	San Sebastián tutla		Si	Si	Si	Si
53	Santa Catarina Juquila		Si	Si	Si	Si
54	Santa Cruz de Bravo		Si	No	No	Si
55	Santa Cruz Mixtepec		Si	Si	Si	Si
56	Santa Cruz Papalutla		Si	Si	Si	Si
57	Santa Cruz Xitla		Si	Si	Si	Si
58	Santa Ines Yatzeche		Si	Si	Si	Si
59	Santa María Colotepec		Si	Si	Si	Si
60	Santa María Huazolotitlán		Si	Si	Si	Si
61	Santa María Lachixio		No	Si	No	No
62	Santa María Ozolotepec		Si	Si	Si	Si
63	Santa María Sola		Si	Si	No	Si
64	Santa María Tecomavaca		Si	Si	No	Si
65	Santa María Zoquitlán		Si	Si	Si	Si
66	Santiago Comaltepec		Si	Si	Si	Si
67	Santiago Lachiguiri		Si	Si	Si	Si
68	Santiago Matatlán		Si	Si	Si	Si
69	Santiago Niltepec		Si	Si	Si	Si
70	Santiago Xanica		Si	Si	Si	Si
71	Santiago Yolomecalt		Si	Si	Si	Si
72	Santo Domingo Ingenio		Si	Si	Si	Si

	NP	MUNICIPIO		TRIMESTRE		
		1ER	2DO	3ER	4TO	
73	Santo Domingo Tomaltepec		Si	Si	Si	Si
74	Santos Reyes Yucuna		Si	Si	Si	Si
75	Taniche		Si	Si	Si	Si
76	Teotitlán del Valle		Si	Si	Si	Si
77	Trinidad Zaachila		Si	Si	Si	Si
78	Villa de Santiago Chazumba		Si	Si	Si	Si
79	Villa Díaz Ordaz		Si	Si	Si	Si
80	Zapotitlán Lagunas		Si	Si	Si	Si
81	San Juan Teposcolula		No	Si	Si	Si
82	San Ildefonso Sola		Si	Si	Si	Si
83	Reyes Etlá		Si	Si	Si	Si

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Oaxaca 2014

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

